

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

SEDE GUADALAJARA

**BASES GENERALES PARA DISEÑAR UNA ESTRATEGIA
DE INVERSION Y EMPLEO DE DESARROLLO
INDUSTRIAL**

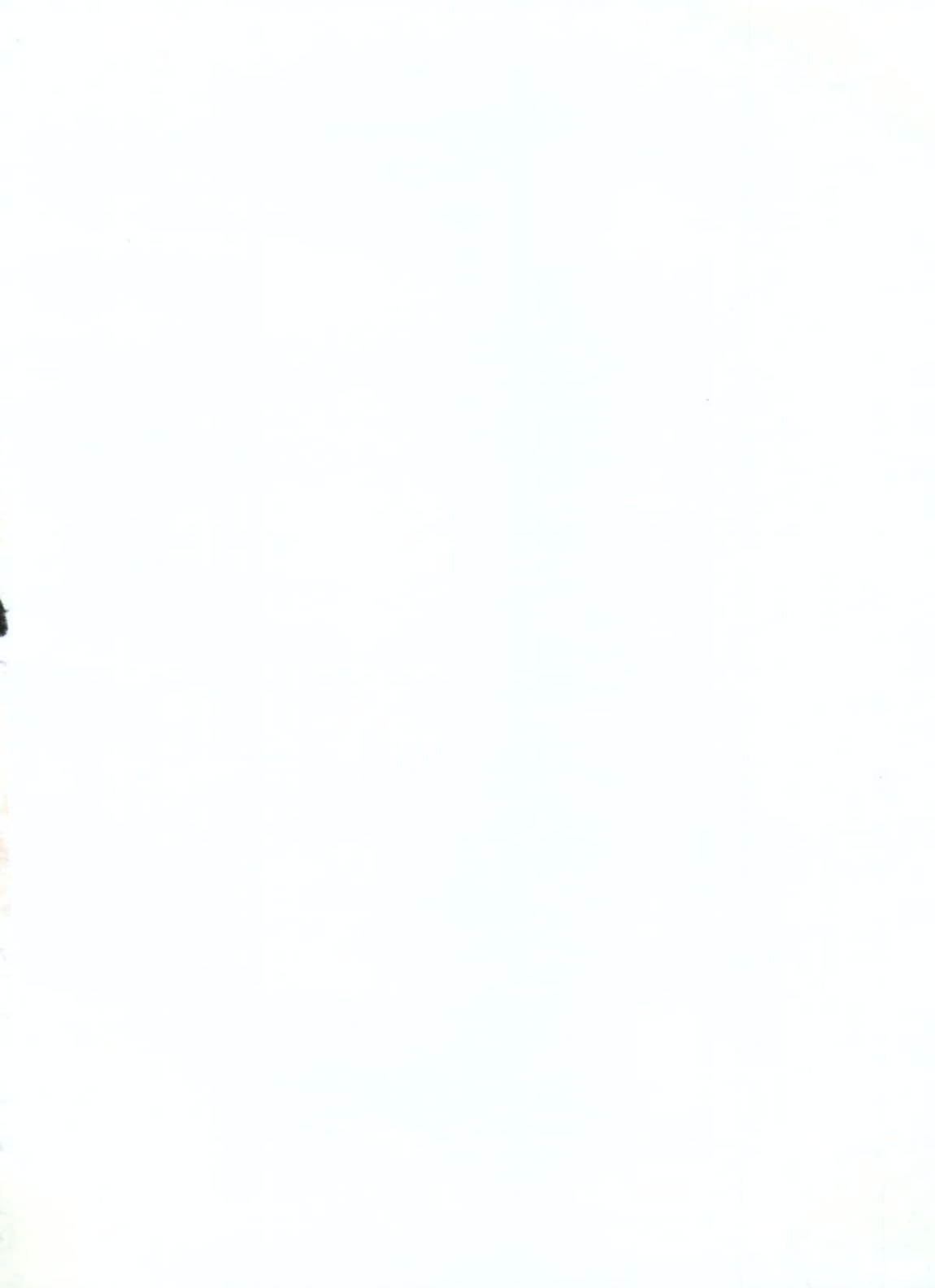
CLAUDIA PILAR TORRES BATIS

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACION Y FINANZAS CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ
OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA SEGUN
ACUERDO NUMERO 81691 CON FECHA 17-XII-81.**

ZAPOPAN, JAL. ENERO DE 1995

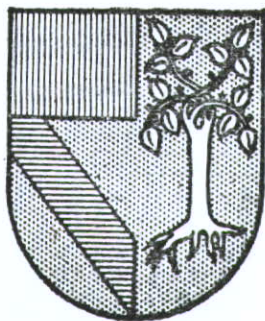


46251



CLASIF. TE AF 1995 70.2
ADQUIS: 46251 ej. 1
FECHA: 20-5-02
DONATIVO DE 109 h. y 21 cm.

1. Industria-Investigaciones-Téxico.
2. Organización Industrial-México.
3. Tesis y disertaciones académicas.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

SEDE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
SEDE GUADALAJARA
BIBLIOTECA

**BASES GENERALES PARA DISEÑAR UNA ESTRATEGIA
DE INVERSION Y EMPLEO DE DESARROLLO
INDUSTRIAL**

CLAUDIA PILAR TORRES BATIS

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACION Y FINANZAS CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ
OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA SEGUN
ACUERDO NUMERO 81691 CON FECHA 17-XII-81.

ZAPOCAN, JAL. ENERO DE 1995



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

GUADALAJARA

PROLONGACION CALZADA CIRCUNVALACION PONIENTE No 49

CD. GRANJA

45010 ZAPOPAN, JAL.

TELS. 627-02-12, 627-26-22 Y 627-19-80

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

C. Claudia Pilar Torres Batis

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y -
después de haber analizado el trabajo de titulación en la alternativa de
investigación y campo titulado: "BASES GENERALES PARA DISEÑAR UNA
ESTRATEGIA DE INVERSION Y EMPLEO DE DESARROLLO INDUSTRIAL"

presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obli-
gan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del -
Examen Profesional, por lo que deberá entregar siete ejemplares como par-
te de su expediente al solicitar el examen.

Atentamente

Dr. Raúl Mateos Osaguna
Presidente de la Comisión

Zapopan, Jal., a 16 de enero de 1995



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

SEDE GUADALAJARA

PROLONGACION CALZADA CIRCUNVALACION PONIENTE No. 49
CD GRANJA C.P. 45010 ZAPOPAN, JAL. MEXICO
TELS. 679-07-08, 679-07-07, FAX 679-07-09

Enero 16 de 1995

COMITE DE EXAMENES PROFESIONALES
PRESENTE

Muy señores nuestros:

Les comunico que la Srta. Claudia Pilar Torres Batis, ha desarrollado el programa encaminado a la elaboración de su proyecto de Tesis titulada: -- "BASES GENERALES PARA DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE INVERSION Y EMPLEO DE DESARROLLO INDUSTRIAL", programa para el cual fué asignado como asesor de Tesis.

La elaboración del proyecto de Tesis mencionado ha terminado, lo que comunico a ustedes como constancia y para que se sigan los pasos necesarios para la conclusión del trabajo de Tesis.

Atentamente

Dr. Raúl Morelos Osegüera

A Dios Nuestro Señor
Con Agradecimiento

A mis Papás
Con Amor y Admiración

A mis Hermanos
Con Cariño

A mis Abuelitos
Con Respeto

A mis Maestros y Amigos

Indice

INDICE

INTRODUCCION	3 - 7
Capítulo I.- Diagnóstico -	
I.1. Industria y política industrial	9-11
I.2 .Proceso de industrialización	11-18
I.3. Características de la producción	18-23
I.4. Estratificación y problemática del sector industrial en Jalisco	23-32
Capítulo II.- Diseño de objetivos	
II.1. Políticas	34-40
II.2. Los retos de Jalisco.	40-47
II.3. Los objetivos del desarrollo industrial	48-49
II.4. Objetivos sustantivos	49-51
II.5. El objetivo estratégico: la competitividad.	51-52
II.6. Objetivos específicos del desarrollo industrial.	52-58
II.7. Perspectivas.	58-59
Capítulo III.- Lineamientos de estrategia	
III.1. Apertura al cambio	63-64
III.2. Sustitución de Importaciones.	64
III.3. Eficiencia.	65
III.4. Difusión.	65-66
III.5. Competir con calidad.	66-67
III.6. El factor humano.	67
III.7. Inversión en las personas.	67-69
III.8. Tecnología y educación.	69-71
III.9. Comercialización eficiente y exportación.	71-73
III.10. Competencia justa con el exterior.	73-74
III.11. Mercado Interno.	74-76
III.12. Nuevas formas de organización.	76
III.13. Ventas al sector público.	76-78
III.14. Descentralización.	78
III.14.1. Fortalecimiento de la Infraestructura.	78-79
III.14.2. Desarrollo Agroindustrial, Forestal, Minero y Pesca.	79-81
III.14.3. Pequeña y mediana industria.	81-82
III.15. Desarrollo Regional.	82-83
III.16. Financiamiento competitivo.	83-84
III.17. Fomento a las exportaciones	84-85
III.17.1. Exportación de manufacturas.	85-86
III.18. Investigación y tecnología.	86-87
III.19. Una política fiscal para el crecimiento.	87-90
III.20. Desregulación a todos los niveles de gobierno.	89-90

Capítulo IV.- Política instrumental	
IV.1. Inversión y Gasto Público.	92
IV.2. Estímulos y Regulación Fiscal.	92
IV.3. Apoyos Financieros y Asistencia Técnica.	93
IV.4. Administración Pública.	94
IV.5. Promoción.	94-95
IV.6. Programas sectoriales de competitividad.	96
IV.7. Formación empresarial.	96
IV.8. Empresas integradoras.	97
IV.9 Subcontratación.	97-98
IV.10. Recursos Humanos.	98
IV.11. Ley de Competencia Económica.	98-99
IV.12. Precios clave.	99
IV.13. Sistemas de Información.	99-100
CONCLUSIONES	101-104
BIBLIOGRAFIA	105-109

Introducción

INTRODUCCION

En cualquier momento una ciudad puede caer en la lista de enfermos. Esta enfermedad puede referirse no sólo a la recaída en su capacidad para captar recursos fiscales, sino también a su condición económica. Algunas veces se trata de fenómenos cíclicos, relativamente normales. Otras, de periodos prolongados de mala salud, caracterizados a grandes rasgos por desequilibrios en su balanza comercial, aumento de su deuda, mal comportamiento de sus precios y desempleo.

De cualquier modo, queda claro que el grado de salud de una región trasciende cualquier mecanismo tradicional, sea éste de índole económica o fiscal. Los lugares son más que presupuestos y negocios. Están llenos de gente, de cultura, de herencia histórica y de oportunidades. Los lugares pueden ser evaluados desde cualquier perspectiva, a través de preguntas tales como ¿reúne los requisitos ideales para poner un negocio o para retirarse? ¿son óptimos para establecerse con la familia? ¿se trata de un lugar bueno para organizar una actividad o para vacacionar?.

Todas estas reflexiones en torno a un lugar, que van desde la calidad de vida hasta el carisma del mismo, forma parte de una búsqueda permanente que hacen los que toman decisiones. La suma de las resoluciones individuales determina la suerte de una ciudad o una región. La capacidad de inducir ciertas actitudes favorables separa las ciudades en auge de las que enfrentan dificultades.

Cada lugar responde de diferente forma a esta problemática. Algunos, simplemente, no hacen nada porque carecen del liderazgo o porque se resignan a su destino. La mayor parte de ellas batallará por conseguir más recursos, pensando que el dinero es la solución para sus problemas, aunque no se haya hecho un diagnóstico profundo de su situación. Eventualmente buscarán una salida a su crisis, en el recorte de personal o la privatización de alguno de sus servicios.

Algunas comunidades buscan ir más allá de los esfuerzos por equilibrar financieramente su presupuesto, y emprenden una serie de programas efectivos para atraer turismo e industrias. En estas batallas se incorporan las cámaras de industria y comercio.

En términos generales, estas medidas son correctas, sin embargo no garantizan el éxito. Este dependerá del grado de coordinación que haya entre los diferentes programas, que lo que da resultado en la balanza financiera apoye a los esfuerzos de reindustrializar. Esta coordinación es, en primera instancia una tarea que implica reconsiderar las relaciones entre agentes públicos y privados, y cobrar conciencia de que se trata de agentes que tienen un amplio campo de convergencia en la promoción de la ciudad. Asimismo, se trata de ver esta promoción como algo que va más allá de la colocación de publicidad y la creación de agencias especializadas. Se trata, en suma, de entender a la ciudad como un todo complejo que requiere expandirse cualitativamente, y que requiere una estrategia que la conciba tan unitaria como sea posible.

Con la conciencia de los importantes cambios que se han realizado y sus implicaciones y con la mirada puesta en el futuro inmediato y a mediano plazo, existe la convicción de que hay que tomar acciones para cumplir nuevamente con el compromiso solidario de contribuir a la construcción de la grandeza del Estado de Jalisco, presentando un punto de vista propio del sector industrial sobre problemas, desafíos, oportunidades y posibles soluciones.

Un punto central lo constituye el reconocimiento de que han habido grandes y fundamentales avances que habrá que perfeccionar y cimentar y de que, por otro lado, los progresos realizados para colocar a Jalisco dentro de la modernidad presentan grandes retos.

Las tareas por realizar para tener un Estado realmente moderno en infraestructura, servicios, prácticas comerciales, marcos legal, fiscal y de regulación, niveles educativo y de capacitación, cultura de productividad, ahorro y progreso, enmarcados en un ámbito de seguridad y legalidad con un sector productivo fuerte constituyen el desafío para lograr el mejoramiento de Jalisco.

Quizá el desafío más importante consiste en el diseño de métodos y procedimientos que permitan distribuir de una manera más equitativa los beneficios derivados de la modernización de Jalisco a todos y cada uno de sus habitantes; especialmente a los núcleos de la población que siguen siendo pobres y a los que el proceso no ha podido promover.

La realización de las propuestas del sector empresarial contenidos en este documento, implicarían decisiones tanto del sector público como del privado, sin duda, habría otras propuestas que podrían enriquecer a los contenidos de este documento. Por lo que no se pretende que este trabajo, represente un consenso absoluto de todo el sector empresarial. Su valor deriva de las sugerencias y comentarios de algunos empresarios, de la aportación de especialistas que colaboraron en su preparación, de la congruencia de las propuestas y su adecuación al momento y oportunidades que está viviendo Jalisco.

Capítulo I
Diagnóstico

El tratar de diseñar una estrategia de inversión para el Estado de Jalisco, reviste una dificultad particular, pues vivimos tiempos de cambios acelerados y no de transformaciones graduales en lo económico, en lo político y también en el desarrollo de las ciencias sociales. Referirse a tendencias y perspectivas tiene su riesgo, no es fácil, pero resulta particularmente difícil si no tenemos una base o concepción teórica de lo que es la industria, el desempeño del sector industrial y cuál ha sido el proceso de industrialización en Jalisco, cómo este desarrollo ha influido a lo largo de la historia en el desarrollo del Estado y cuáles son los factores que han influido en las decisiones de inversión de los industriales jaliscienses o de otros inversionistas que se ha visto atraídos por las características de nuestro Estado; para en base a estos datos elaborar entonces una estrategia de inversión.

I.1. Industria y política industrial

Si se considera a la industria como el “conjunto de actividades económicas que tienen como finalidad la transformación y adaptación de recursos materiales y materias primas semi-elaboradas en productos acabados de consumo final o intermedio que son los bienes materiales o mercancías ⁽¹⁾, podemos decir que el conjunto de estas actividades, forma lo que se conoce como sector industrial.

Este sector puede ser dividido en dos subsectores: la industria extractiva y la industria de la transformación.

⁽¹⁾ Zorrilla Arena, Santiago et al. Diccionario de economía. p 83.

- ◆ La industria extractiva es el conjunto de actividades realizadas para extraer del subsuelo recursos naturales que son utilizados en la economía, sobre todo minerales y petróleo.
- ◆ La industria de la transformación es el conjunto de actividades económicas que se realizan para la producción de bienes materiales o mercancías, es decir, incluye todas las ramas de la economía que transforman los recursos naturales en materias primas.

El sector industrial, produce diferentes tipos de bienes, dependiendo del objetivo para el que se producen. Estos bienes son de consumo, aquéllos que ya han sido transformados y que satisfacen las necesidades de los consumidores; intermedios, aquéllos que ya han sufrido alguna transformación y que son consumidos en el proceso productivo en donde se elaboran bienes de consumo final; y de capital, aquéllos que sirven para producir otros bienes y que constituyen la base del proceso de industrialización.

La producción industrial se lleva a cabo en las empresas que tienen por objetivo combinar los factores de producción mediante los procesos de trabajo, las relaciones técnicas, las relaciones sociales de producción, con el fin de obtener los bienes que satisfacen necesidades humanas.

Es posible afirmar, que en buena medida, la inversión en el sector industrial y el consecuente crecimiento del mismo, se debe al funcionamiento de una política industrial adecuada, entendiendo como política industrial, el conjunto de medidas, acciones e

instrumentos que realiza o aplica el Estado con el fin de fomentar el desarrollo del sector industrial en sus aspectos productivos, tecnológicos, de empleo, de financiamiento y de apoyo en general.

Este conjunto de medidas, además de fomentar el desarrollo del sector, debe coadyuvar a lograr las metas del desarrollo socioeconómico del país, adaptándose y considerando la problemática y características de cada Estado.

La otra parte del crecimiento industrial, en nuestro Estado, está en manos de los empresarios, que deben realizar, en conjunto con el Gobierno, políticas de fomento a la industria y a otros sectores que atiendan a las demandas de los jaliscienses generando inversión y empleo en el Estado.

I.2 Proceso de Industrialización

Después de haber señalado algunas características del sector industrial, se pasa ahora a describir el proceso de industrialización o instalación industrial en Jalisco, el cómo fue desarrollándose en nuestro Estado el sector industrial.

No es fácil formarse una idea de la realidad jalisciense al comenzar el siglo: se habla de que existían 205 fábricas de hilados y tejidos, 108 de jabón, 50 de azúcar, 50 molinos de harina, 20 de aceite, 112 de aguardiente y 39 industrias cigarreras.⁽²⁾ Prácticamente todas las fábricas y todas las industrias eran pequeñas células artesanales, o dicho de otro modo, negocitos familiares.

⁽²⁾ Mario, Aldama Rendon. "Desarrollo económico de Jalisco, 1821-1940", p. 179-214

La agricultura ocupaba el primer lugar, como actividad económica, muy por encima de cualquier otra. Otro sector importante estaba formado por artesanos y empleados; y tenían cierto peso los trabajadores de servicios públicos.

La creciente actividad industrial de Jalisco, conservó el quinto lugar nacional entre 1895 y 1910, después de el Distrito Federal, Puebla, Estado de México y Veracruz.

Puede afirmarse que la verdadera industria era en realidad muy reducida al iniciarse el siglo XX, subsistían una gran cantidad de pequeños negocios, prestadores de servicios, calificados como industriales. En 1902 el 13% de los establecimientos industriales del país se ubicaban en Jalisco, con una producción que representaba el 5% del valor nacional, ocupando el 8% de la mano de obra y traduciéndose en el 4.5% del valor nacional.

El modelo de crecimiento seguido en el porfiriato, basó el desarrollo económico en la producción para el mercado externo, es decir, en la producción agropecuaria para la exportación.

Después del movimiento armado de 1910, viene un período de ajuste, el país se vio en la necesidad de seguir un modelo de crecimiento que se conoce como sustitución de importaciones, es decir, producir para satisfacer las necesidades del mercado interno, producir lo que antes se importaba y que el mercado externo dejó de surtir.

Durante el período de 1921 a 1939, la industrialización en Jalisco tuvo un desarrollo espontáneo, basado en el aumento de la demanda interna y en la integración del

mercado nacional; la producción se realizaba en empresas pequeñas y artesanales de poco capital.

En la Segunda Guerra Mundial, se dan condiciones para impulsar la industrialización a través de la sustitución de importaciones. Jalisco aprovechó mejor la capacidad instalada e invirtió en nuevas instalaciones; se intensificó el proceso de acumulación y formación de capitales, hubo apertura al mercado externo permitiéndose la exportación de productos manufacturados, había abundante mano de obra barata y se impulsaron algunas industrias, como la siderúrgica, la de productos metálicos, la del cemento, la de fertilizantes y la de productos químicos.

Al terminar la guerra, el sector industrial jalisciense, poseía capital para fomentar su expansión y renovar el equipo; esto permitió aumentar las inversiones en el sector y las importaciones de equipos y materias primas, al mismo tiempo que disminuyeron las exportaciones de productos manufacturados agudizándose la competencia externa.

El desarrollo regional de Jalisco durante la posguerra corresponde, como se había mencionado, a un modelo económico de sustitución de importaciones de bienes industriales o de crecimiento hacia adentro. El objeto de esta política era aparentemente reducir la dependencia del país respecto al exterior y facilitar el desarrollo económico sin que éste se viera atado a través de la balanza de pagos. Al mismo tiempo, se buscaba propiciar el crecimiento industrial mediante la promoción de nuevas industrias (aquellas que estaban sustituyendo importaciones), las cuales deberían contribuir a un aumento

generalizado en la tasa de crecimiento de ese sector. En esta época se sustituyeron bienes de consumo duradero y productos intermedios, y desde cualquier punto de vista el proceso fue bastante intenso a partir de la década de los cincuenta.

El proteccionismo que como parte fundamental del modelo económico se inició en México después de la Segunda Guerra Mundial, también afectó a Jalisco. Durante los años de la guerra disminuyó la oferta de bienes procedentes de países extranjeros y creció con rapidez el mercado para la producción nacional. Tanto el gobierno como la industria privada advirtieron, claramente, las ventajas: se restringieron las importaciones de bienes que se pudieran producir en el país y se facilitó las de bienes de capital.

Para finales de los años sesenta, el rápido crecimiento económico de carácter cada vez más industrial y sus servicios especializados, convirtieron a Guadalajara y su región en el centro de gravitación de una extensa zona del occidente del país, cuya influencia tendía a prolongarse por otras entidades.

Hasta este momento una característica peculiar del sector industrial de Jalisco la constituye la presencia de numerosos y variados establecimientos pertenecientes a la mediana y pequeña industria. La de calzado, ropa, tejido y fabricación de muebles son ejemplos importantes por el valor de la producción y la absorción de la mano de obra. El Gobierno del Estado pretendió cambiar este panorama, a finales de los sesenta cuando empieza a planearse en Jalisco, una zona suburbana que se denominaría Zona Industrial del Occidente de México donde se concentrarían la mayor parte de los establecimientos

industriales; el Gobierno del Estado tuvo a su cargo los estudios sobre el suelo, agua, energía eléctrica, factor humano y potencial de promoción a partir de recursos económicos propios..

En 1970, el Estado Mexicano empieza a preocuparse realmente por estas tendencias concentradoras. El desarrollo regional se trabaja a partir del reconocimiento explícito de la existencia de grandes desigualdades entre las distintas partes del territorio nacional. La política regional sigue una línea de fomento a la descentralización industrial, incorporando medidas con criterios geográficos para guiar el proceso de industrialización de acuerdo con objetivos de descentralización y desarrollo regional. El enfoque básico adoptado fue el de otorgar incentivos al capital para inducir la localización de las actividades.

Una de las estrategias que se planteó fue la instalación de parques industriales dotados de la infraestructura necesaria para su desenvolvimiento; de manera conjunta con la política de desarrollo regional, se enunciaron una serie de definiciones especiales llamados “instrumentos” para la industrialización regional, como corredor industrial y otros afines. Desde 1971 se inicia una etapa en la construcción acelerada de parques y ciudades industriales, respondiendo a la política del Gobierno del Estado de crear complejos industriales. El proceso se intensifica a finales de los setenta y principios de los ochenta. En 1982 se crea el nuevo parque industrial de El Salto.

Se pretendió que las nuevas zonas industriales fueran polos de atracción para satisfacer la demanda de trabajo y, al mismo tiempo, propulsores de diversos núcleos económicos. Además, la política del gobierno de Jalisco fue, al parecer, la de gestionar por medios legales y administrativos la implantación de empresas en la región con el objetivo de descentralizar a las industrias más contaminantes de la zona metropolitana de Guadalajara.

De esta manera, se puede afirmar que en la región se han instalado compañías con una posición predominante dentro de la industria del país. Algunas líderes a nivel mundial también tienen sus plantas en El Salto y en el corredor industrial, lo que convierte a nuestro Estado en uno de los centros económicos más importantes de la Nación.

Por otra parte, en el periodo 1976-1982 se definió una nueva zonificación del país para los estímulos fiscales y la desconcentración territorial.

La fase actual del proceso de industrialización, que podría situarse a partir de la década de los sesenta, se caracteriza, entonces, por la implantación de grandes empresas que requieren fuertes inversiones de capital y tecnología avanzada, cuya producción se destina al mercado nacional e internacional.

Aunque las industrias tradicionales siguen creciendo y constituyen la mayor parte de los establecimientos, en Jalisco se ha creado el campo propicio y se ha facilitado el surgimiento de las llamadas industrias dinámicas que presentan nuevas particularidades, donde destacan, la química, productos de minerales no metálicos, eléctrica y electrónica.

equipo de transporte, entre otros. Además en los últimos años el sector industrial observó un crecimiento dinámico y sostenido, que vino a diversificar y fortalecer la estructura industrial, ya que conservando la producción de bienes de consumo final, pasó a producir bienes de consumo intermedio y de capital.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), la economía mexicana dió un paso más en su proceso de apertura económica, con esto, los industriales jaliscienses han venido adaptando sus empresas a las nuevas realidades económicas del país y han realizado inversiones cuantiosas, para poder ser competitivos en un mundo en el que la competitividad está determinada por una alta productividad, pero también por factores ajenos a las empresas.

El cambio que México, y en consecuencia Jalisco, ha venido realizando en el último lustro se ha dado porque se han eliminado toda clase de barreras al comercio, a la inversión y a las importaciones. Todo esto ha obligado a la industria a reducir sus costos y elevar su productividad.

La apertura de la economía mexicana se ha llevado a cabo de una manera sistemática y sin tropiezos. En México ya no hay barreras no arancelarias que impidan la entrada de las importaciones. Sólo en agricultura y en el sector automotriz subsisten restricciones que están en rápido proceso de desmantelamiento. Fuera de esos sectores, toda la industria mexicana está sujeta a la competencia internacional.

La nueva competencia promovida por el TLC, no sólo ha obligado a las empresas a hacerse eficientes para conservar sus mercados y penetrar otros nuevos, sino también ha cambiado su orientación, generando un sector industrial exportador e importador regular, cada vez más generador de valor agregado, pero también menos diverso, más especializado, para poder así consolidar la competitividad de sus productos.

Como se había mencionado anteriormente, en el Estado de Jalisco, se encuentra una gran cantidad de empresas extranjeras y de grandes empresas exportadoras, esta concentración es una muestra clara de los beneficios que traerá el TLC a Jalisco, pues cuenta con todos los medios para hacer frente a las presiones externas que se derivan de la mayor apertura.

1.3 Características de la Producción

Jalisco comienza a sacar la cabeza del hoyo en que por decenios se había guarecido, obligado por la apertura de la economía en el mundo. Los rezagos por superar, sin embargo, son incontables y van desde el individualismo arraigado entre los empresarios y productores de la entidad, que impide la innovación y la adopción de nuevas y mejores formas de producción, hasta la descapitalización, la obsolescencia de la planta productiva y el endeudamiento, propiciado por el encarecimiento de los bienes de capital, pero también por la permanencia de inadecuadas formas de administración y la modificación de los mercados interno y externo.

La jornada se antoja larga y los recursos son escasos, sin embargo, la ciudad de Guadalajara y el estado de Jalisco, parecen salir de la situación económica, política y social más crítica de la últimas décadas.

Por la magnitud y diversidad de la producción de bienes y servicios, Jalisco ocupa uno de los principales lugares en la economía nacional. Para 1993 Jalisco aportó cerca del 7% del Producto Interno Bruto del país, ubicándose así en el tercer lugar, con un producto superior a los 70 millones de nuevos pesos a precios corrientes. Su crecimiento real en el periodo 1989-1993 fue del 3%

La economía del Estado se apoya sobre un sector industrial en crecimiento, ya que genera el 32% del valor de la producción estatal. Este sector ha sido el más dinámico y con una participación creciente al Producto Interno Bruto en comparación con el resto de los sectores productivos; su crecimiento real entre 1989-1993 fue del 4%.

Las actividades comerciales incluyendo el turismo y el sector financiero han mantenido su participación al PIB Estatal con el 22% y 10% respectivamente. Ambos sectores son objeto, actualmente, de un proceso de modernización.

La producción del campo jalisciense es de gran relevancia nacional, ya que su aportación al PIB Agropecuario Nacional en 1993 llegó a representar el 9.8% lo que le permitió ubicarse en uno de los primeros lugares en la generación de productos agrícolas y pecuarios. Su aportación al PIB Estatal es del 11%

El sector transporte y demás servicios comunales, participan con el 25% restante del PIB Estatal.

Jalisco es una de las entidades del país que ha sorteado con mayor éxito los problemas de recesión económica. El comportamiento del aparato productivo estatal se tradujo en una constante creación de empleos, de tal forma que la tasa de desempleo abierta entre 1980 y 1993 se redujo. Es importante señalar que la Zona Metropolitana de Guadalajara reporta los niveles más bajos de desempleo en comparación con otras ciudades del país.

Analizando la tasa de desocupación por grupos de edad, se puede observar que los jóvenes (12-19 y 20-24 años) son los más castigados por el desempleo; no obstante lo anterior, la tasa de desempleo para estos grupos ha disminuido considerablemente: el grupo de 12-19 años pasó de 7.5% a 6.4% entre 1988 y 1991; el grupo de 20 a 24 años bajó de 5.4 a 1.5 en igual periodo.

El comportamiento del empleo puede apreciarse también, por el número de personas que se integran a la seguridad social. Entre 1980 y 1993 el total de asegurados pasó de 423,282 a 872,309; el empleo mantuvo una tasa de crecimiento del 6% en promedio anual.

La situación laboral en el estado refleja claramente la arraigada tradición de trabajo ordenado y armónico de todos los sectores de la comunidad. A pesar de que la crisis económica ha repercutido en todos los ámbitos, y con mayor acento en el empleo y

consecuentemente en el ingreso de los sectores populares, la clase trabajadora de Jalisco ha asumido con fortaleza las presiones económicas y ha mantenido con esfuerzo y productividad, un clima laboral positivo.

Analizando otras características de la población ocupada como es la estructura de ingresos de la entidad, en Jalisco se aprecian condiciones ligeramente más favorables que las de la media nacional. Por ejemplo el 19.1% de la población ocupada percibió ingresos menores al salario mínimo, por diferentes factores, en comparación con 26.5% a nivel nacional. De igual forma, la población ocupada con ingresos superiores al salario mínimo alcanzó un 76.8%, mientras que el promedio nacional fue de 69.2%; la diferencia con el 100% son trabajadores no asalariados. Otra variable de interés es el porcentaje de población ocupada que no recibe ingresos. Éste es un indicador de autoconsumo y autoempleo, en economías de tipo rural y urbano. Así en municipios rurales este indicador registra valores promedios relativamente altos: 40%, en cambio los municipio de carácter urbano tienen valores menores, por ejemplo: Guadalajara 1.4%; Ciudad Guzmán 2.5%; El Salto 2.1%; Zapopan 1.5%; Puerto Vallarta 2.7% y Tlaquepaque 1.6%.

Jalisco es una de la entidades que registra mayor recepción de capital externo. Al mes de junio de 1994 se localizaban en Jalisco 240 empresas con participación extranjera en su capital social, esto es, 3.2% del total de sociedades con capital foráneo registradas en el país.

Las empresas foráneas en Jalisco se localizan principalmente en el Municipio de Guadalajara (58.7 % del total), Puerto Vallarta (9.1%), Zapopan (8.8%), El Salto (6.3%), en Tlaquepaque (5.4%), Tlajomulco (2.5%), La Huerta (2.5%), y en otros municipios (6.7%).

En lo que se refiere al país de origen de las empresas con capital extranjero ubicadas en el Estado de Jalisco, el principal inversionista es Estados Unidos que participa en 141 sociedades; seguido de Panamá que invierte en 13; Canadá en 11; Alemania en 9; Inglaterra en 9; España en 8 y otros países en 49.

Los inversionistas extranjeros participan en forma mayoritaria en el capital social de 127 empresas, y de manera minoritaria en las restantes 113.

Las empresas con participación extranjera en Jalisco se ubican principalmente en el sector manufacturero que registra 106 sociedades, en servicios se encuentran 68, de las cuales 43 están en servicios comunales y 25 en servicios financieros; en comercio 42; y en otros sectores económicos las restantes 24.

Las empresas foráneas en la industria manufacturera se concentran en los subsectores productos metálicos, maquinaria y equipo; sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico; productos alimenticios, bebidas y tabaco.

De enero de 1989 a diciembre de 1993, la inversión extranjera en Jalisco ascendió a 680.5 millones de dólares, monto que representa el 3.7% del total de la inversión

extranjera que ingresó al país en ese período. Con ello, Jalisco ocupa en ese lapso la cuarta posición como entidad receptora de capital externo.

La inversión extranjera que captó el Estado se destinó principalmente al sector manufacturero; por rama de actividad económica, se orientó a la industria automotriz; al comercio de productos no alimenticios al por mayor; a servicios profesionales, técnicos, especializados y personales; a otros servicios inmobiliarios y a comunicaciones.

I.4 Estratificación y problemática del sector industrial en Jalisco

En las últimas décadas, la industria jalisciense creció notablemente y logró diversificar su producción, al pasar de una estructura de bienes tradicionales, a la elaboración de bienes de consumo intermedio y de capital.

El dinamismo de la industria manufacturera, cuyo PIB mostró un crecimiento real del 40% entre 1989 y 1993 ⁽³⁾, se encuentra conducido por alguna de sus ramas más dinámicas como la de los productos metálicos, maquinaria y equipo, sustancias químicas y por la producción de bienes tradicionales, alimentos y bebidas y prendas de vestir.

Existen en Jalisco un total de 33,539 establecimientos industriales. En cuanto a su ubicación, el 76% se encuentra en la ciudad de Guadalajara, siguiéndole en importancia las regiones de Lagos, Ciudad Guzmán y la Barca.

Las ventajas comparativas que presenta la industria jalisciense respecto a la nacional se manifiestan en las ramas de elaboración de alimentos y bebidas, textil,

⁽³⁾ Fuente: INEGI

máquinas de oficina y de procesamiento informático, aceites, grasas comestibles, azúcar, tabaco, calzado, alfarería y cerámica, vestido, cuero y pieles, elaboración de muebles de madera, farmacéutica, industria del hule, productos de plástico, productos para la construcción y equipo eléctrico, entre los más importantes, participando cada una de éstas en los primeros tres lugares a nivel nacional.

La base productiva industrial de Jalisco constituida por la micro, pequeña y mediana empresa atraviesa uno de sus momentos más difíciles, a pesar de los grandes avances en materia macroeconómica.

Caracterizada por la impresionante generación de empleos y el enorme número de establecimientos, la pequeña industria nacional y particularmente la jalisciense, se enfrenta a problemas no sólo de liquidez sino de una severa crisis estructural.

Desde hace muchos años y aún en la actualidad, el hablar de Guadalajara, es referirse a la “gran ciudad de la pequeña industria”, donde al igual que se ubican grandes empresas en el sector industrial, se localiza un impresionante número de empresas de pequeña, micro y mediana escala.

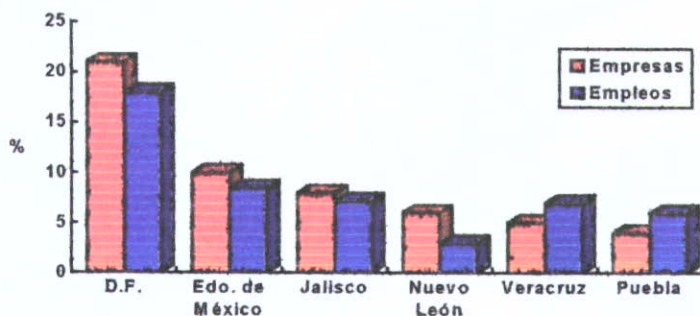
Este tipo de negocios, pocas o nulas veces ha formado parte del grupo favorecido por las políticas económicas implementadas en los ámbitos nacional y estatal.

Ante la modernización del país, resulta evidente la importancia que la participación de los grandes capitales tiene en la vida productiva nacional. Sin embargo, no se puede ignorar la presencia y el arraigo de las medianas y pequeñas empresas.

Según cifras dadas a conocer en el último censo Industrial, Jalisco ocupa el tercer lugar a nivel nacional respecto al número de pequeñas industrias establecidas, así como en la cantidad de empleos generados por dichas unidades. Colocándose por arriba de entidades como Nuevo León, Veracruz y Puebla.

El D.F. y el Estado de México, superan a nuestro Estado en la distribución de la micro, pequeña y mediana empresa. Tan sólo en la capital del país se concentra más del 20% de estas empresas, precediéndose con un 10% registrado en el Estado de México.

Jalisco, por su parte, alcanza el 8% del total de estas unidades, generando a su vez en todo el país el 7.2% de los empleos del sector industrial.⁽⁴⁾

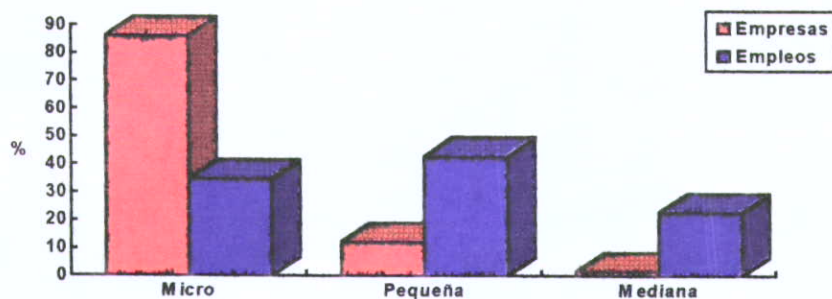


En la actualidad la participación de las pequeñas unidades económicas, continúa siendo sumamente significativa para el desarrollo, no sólo de la entidad, sino también del país; aún cuando las grandes empresas experimentan una notable expansión y a largo plazo se constituyen con mayor estabilidad y menor riesgo de desaparición.

⁽⁴⁾ Fuente: INEGI

Del total de empresas establecidas en el Estado de Jalisco, las pequeñas y medianas empresas representan el 92%; de las cuales el 86.2% corresponde a micro empresas, el 12.2% a la pequeña y el 1.6% restante a la mediana empresa.

Asimismo el porcentaje de plazas laborales que generan este tipo de negocios del sector secundario local, asciende a más del 95%, lo que significa más de cien mil empleos.



Estos datos nos muestran en el sector productivo jalisciense, una marcada participación en la economía de empresas pequeñas a la par de grandes capitales industriales.

La historia de nuestra entidad muestra que a pesar de las crisis económicas que se han registrado en México, las pequeñas industrias son las únicas que han logrado adaptarse y “sobrevivir”.

La participación de estos establecimientos han permitido al sistema productivo local, ser el centro distribuidor y productor de una amplia gama de bienes de consumo

final, pero las nuevas condiciones de competencia internacional y el desarrollo de los medios de comunicación y transporte, lo ubican en una situación alarmante.

La principal problemática que enfrenta este sector radica en el acceso a capital fresco que propicie un punto de lanza en su desarrollo, toda vez que en la mayoría de los casos no se cumple con las garantías exigidas a fin de realizarse un crédito bancario, esto redundando en el alto nivel de apalancamiento financiero que persiste.

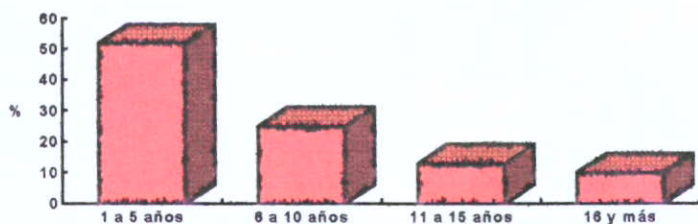
El fuerte endeudamiento, fundamentalmente bancario, está seguido por el alto nivel de regulación y con ello la engorrosa tramitología que sigue la instalación y permanencia de este tipo de empresas. En lugar de generar información para diagnóstico y toma de decisiones, el personal de contabilidad se dedica de tiempo completo a estudiar, entender, y operar el cumplimiento de las sofisticadas leyes y reglamentos fiscales existentes.

La pequeña empresa instalada en el Estado, se caracteriza innegablemente por bajos niveles de inversión, sin embargo, no sólo esto la hace peculiar; entre las características y problemas predominantes, destacan los siguientes:

- ♦ La exacerbada propensión del empresario al trabajo individual y su poco interés por las actividades en común. Caracterizado por un papel protagónico, los empresarios y por lo general dueños únicos de las micro y pequeñas empresas, se enfrentan en la necesidad de ser ellos, desde gerentes generales hasta supervisores, administradores y vendedores de sus productos, es decir, se convierten en “juez y parte” de sus negocios. Los problemas que enfrenta un pequeño establecimiento con más de un socio, radican

Los problemas que enfrenta un pequeño establecimiento con más de un socio, radican principalmente en la falta de control administrativo, así como en la duplicación de órdenes a los empleados, entre otros.

- ◆ Presencia de ciclos de vida demasiado cortos. Según un estudio realizado por la Cámara Regional de la Industria de la Transformación (CAREINTRA), por lo regular la gran mayoría de las pequeñas empresas, no logran vivir más de un quinquenio, ubicándose un elevado porcentaje de industrias establecidas durante 5 o menos años. Esta tendencia de poca longevidad, refleja la crítica situación con que se topan las pequeñas unidades productivas del país, más que en su instalación, lo difícil se presenta en la continuidad de sus actividades, ante el grave problema de falta de financiamiento, escasez en niveles de calidad y excesiva regulación.

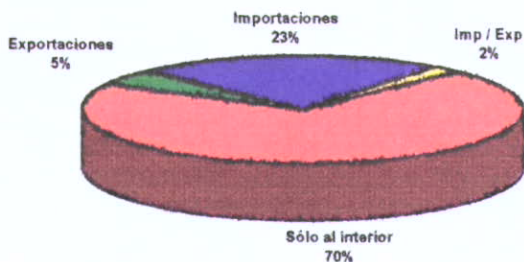


Carencia de personal calificado y mínimo apoyo de los programas institucionales de capacitación y adiestramiento. Lo que parece caracterizar a estas empresas, es un círculo vicioso. Los problemas de escasez financiera no sólo traen problemas de apalancamiento, sino también contribuyen a la persistencia de las demás condiciones.

No resulta ajeno mencionar que el personal empleado tanto productiva como

administrativamente en este tipo de negocios, se caracteriza por los bajos niveles escolares que reportan los empleados, sin embargo, existe un factor rescatable, constituido en la gama de experiencia y tradición que observan los agentes que laboran en la pequeña industria. Por su parte, sin duda alguna los programas gubernamentales de capacitación y adiestramiento no han logrado tener la presencia necesaria en la empresas de menor escala.

- ◆ Deficiente abasto de insumos. Debido principalmente a sus reducidas escalas de compra, las micro y pequeñas empresas junto a la limitada capacidad de negociación, enfrentan un serio problema de abasto.
- ◆ Restringida participación en los mercados de exportación. Dados los niveles de capital invertido en estas empresas, una de las características predominantes se relaciona con la ínfima participación en los mercados internacionales, ya que tan sólo una mínima parte de ellas mantienen operaciones de exportación. Registrando en comparación cifras mayores en los niveles de importación que realizan, mismas que por supuesto se refieren principalmente a bienes finales o insumos.



- ◆ Obsolescencia o escaso uso de tecnología. En la mayoría de los casos, la maquinaria y equipo utilizado corresponde a las tecnologías más tradicionales y en etapa de envejecimiento, situación que mantienen a los productos elaborados por este tipo de empresas con un reducido nivel de valor agregado.
- ◆ Las pequeñas unidades productivas locales se han caracterizado por una tendencia lenta hacia el aprendizaje de las actitudes capitalistas, propias de un sector empresarial moderno, dinámico y competitivo como requiere actualmente el país.
- ◆ La micro y pequeña industria, a diferencia de las empresas grandes, desempeñan un papel marginal en la dinámica exportadora del estado, y su integración al proceso de desarrollo y a la globalización económica, enfrenta serios obstáculos, derivados de la misma lógica con que se pretende incentivar su incorporación, ya que al promover la competencia no se hace más que propiciar un mayor grado de antagonismo entre ellas mismas, y los resultados no necesariamente van a traducirse en mejoras para este tipo

de empresas, puesto que todavía no cuentan con los elementos necesarios para hacer frente a esta clase de situaciones.

- ◆ Por otra parte, parece que dentro del complejo proceso de industrialización coexisten diferentes formas de producción: las grandes, medianas y pequeñas industrias, muchas de ellas con problemas de sobrevivencia actualmente, y la economía subterránea que se da en los talleres y el trabajo a domicilio. El desarrollo de esta economía puede ser el resultado de un proceso de elevación de los costos de producción y la baja de ganancias, fenómenos relacionados con los años de crisis: se aprovecha la mano de obra barata y desorganización de las zonas urbanas y rurales y se genera empleo. Es importante señalar que éste fenómeno parece estar relacionado con el desarrollo de la gran industria ya que se abarata el consumo urbano y rural, sus mercados por lo general son los tianguis de las zonas urbanas y/o rurales, y de manera sistemática ignoran sus obligaciones laborales y fiscales.

Es decir, la crisis estructural que enfrenta el sector industrial, particularmente de micro y pequeña empresas, no sólo se relaciona al problema de liquidez, sino más allá, está de cara a la necesidad, la transformación ideológica, donde el trabajo en equipo y la competitividad son requisito indispensable.

En este sentido, el ejemplo de otros países como el caso de los tigres asiáticos, Japón y naciones europeas, dan muestras exitosas de las bondades que arrojan las nuevas

formas de organización y asociación, donde el cambio en la mentalidad productiva debe gestarse.

Entre las tendencias que se vislumbran adecuadas al perfil y problemática particular de la micro y pequeñas empresas, tanto nacionales como locales, se encuentra la formación de empresas integradoras, apoyo a la consolidación de cadenas de subcontratación y cualquier forma de agrupación interindustrial.

Así pues, resulta incansable reconocer que las pequeñas y micro industrias mexicanas, tienen un elevado potencial productivo y una fuerte responsabilidad en la generación de empleos, lo que requiere de un gobierno dispuesto a admitir y plantear más y mejores alternativas reales de solución.

La manera de lograrlo, es con la creación de condiciones propicias, es decir, desregulando aún más los trámites de las empresas al igual que propinar nuevas formas de asociación. Sin embargo, resulta innegable que ante los nuevos estándares de calidad y organización que están próximos, el camino de las empresas micro y pequeñas no se augura fácil, al igual que para todos los sectores de nuestra sociedad.

Capítulo II
Diseño de Objetivos.

Es indiscutible que la orientación inspiradora de los grandes cambios recientes es lograr el “Progreso real de los mexicanos” dentro de una modernización integral de México. Esta modernización requiere, por una parte, de la incorporación de México a la modernidad mundial y, por otra, las sólidas transformaciones que hagan de México un país moderno en sus estructuras políticas, económicas, sociales, educativas y en la conciencia, actitudes y acciones de sus habitantes.

II.1.- Políticas

Algunas políticas a seguir para lograr este progreso, podrían ser:

Participación de la sociedad.-

La profunda reforma social necesaria para llegar a un México moderno requiere de la intensa y amplia participación de toda la sociedad. Para lograrlo se requiere el fortalecimiento de la familia, de las asociaciones de todo tipo (políticas, culturales, gremiales, asistenciales, profesionales) que propicien y faciliten la acción cívica. Es en este ámbito donde se ponen en práctica, en primera instancia, los valores solidarios y se hace posible el esquema de concertación entre gobierno y sociedad atendiendo a temas especiales, intereses regionales posibilitando el cambio social en un marco de participación solidaria y democrática.

Apertura política.-

Los innegables avances de la Reforma Política se deberán consolidar y continuar.

Es necesario y viable mejorar procesos y organismos de la democracia

representativa y abrir más espacios para la práctica continua de la democracia participativa.

Consolidación de un gobierno promotor, con una creciente modernización en su estructura y administración.-

El exitoso abandono del modelo de gobierno propietario, que permitió generar recursos y abatir el déficit fiscal, alcanzando grandes logros en la lucha contra la inflación, postula, como avance necesario, la modernización de su estructura y administración. Esto es alcanzable mediante un mayor fortalecimiento de las instituciones municipales y estatales, avanzar en el camino de la simplificación y desregulación y evaluar, por sus propios méritos aquellas áreas de acción que se puedan ejercer por la sociedad y ser transferidas a la misma.

Un área de primordial importancia la constituyen los bienes y servicios públicos, ya que en muchos casos, la calidad y costo de los mismos no están de acuerdo con un nivel de competitividad global.

Dado el papel central que desempeña el gobierno en el ámbito educativo se requiere encontrar nuevas fórmulas que unan los esfuerzos de toda la sociedad del sector productivo y las instituciones especializadas para acelerar y profundizar los cambios requeridos para mejorar la preparación profesional y nivel acerca del magisterio, y el perfil de los egresados de los diversos niveles.

En el vital aspecto de la seguridad social hay que realizar los cambios necesarios que permitan una acción más eficaz y creativa de las empresas en el progreso de sus trabajadores, y en el cumplimiento de las normas.

El estado moderno debe ser un estado eficaz que se concentre en sus tareas más propias como son: garantizar la seguridad y la vigencia práctica de derecho, la atención a la inversión en infraestructura económica y social y la promoción del bienestar y progreso sobre bases sólidas.

La seguridad pública en la vida diaria de la nación es una prioridad que compete de manera directa al gobierno. Los obstáculos que representa para el desarrollo el clima de inseguridad y el enorme costo social requieren de una atención especial y prioritaria.

Salvaguardar la identidad, la unidad, valores e instituciones propios de la nación mexicana.-

La lucha continua por ser cada día nosotros mismos, para garantizar nuestra identidad y nuestra existencia como pueblo independiente y libre, que ocupa un lugar en la comunidad de naciones; requiere retomar conciencia y renovar energías en estos tiempos de cambios substanciales.

El progreso del país está en razón de la promoción humana de sus habitantes. De manera que los valores más apreciados universalmente, y que forman parte integrante de nuestra cultura y nuestra herencia, sean una práctica nacida de la convicción y no sólo disposiciones del derecho positivo protegidas mediante la coacción legal.

La división interna nunca ha favorecido a nadie. Actualmente, México, a pesar de sus conflictos internos, ha mantenido y fortalecido su unidad. Y ahora, con la visión de un renovado modelo social y frente al desafío de tomar su lugar en el ámbito internacional, se ha acentuado esta unión, se han logrado transformaciones que, hace pocos años, parecían irrealizables.

El fortalecimiento social para soportar el desarrollo personal, que es en el fondo el fortalecimiento del país, debe estar en la conciencia de cada ciudadano como principio activo para lograr nuestros objetivos.

El sector empresarial, cuya tarea más específica es de orden productivo y económico y contribuyendo solidariamente al participar en el fortalecimiento de la sociedad, ha constatado que el camino de la unidad nacional mediante la concertación, mediante el trabajo conjunto, brinda mejores opciones al país.

Se considera que el camino emprendido de apertura comercial, economía de mercado con responsabilidad social, educación, capacitación así como la implantación de políticas económicas de sana competencia, marcan el conjunto más favorable de condiciones para acceder al progreso real sobre bases sostenibles. Corresponde, a los mexicanos, hallar en sus raíces, valores e identidad los caminos correctos para hacer realidad ese progreso.

Fomento del crecimiento económico sano y estable con base en un desarrollo sostenible.-

El sector industrial juega un papel central en la estrategia de desarrollo para coadyuvar a mantener el aparato productivo trabajando, retener el empleo y mejorar el déficit de la balanza comercial que son las más serias dificultades por las que atraviesa el país. En función de ello se plantean objetivos que ofrecen elementos rectores del proceso de desarrollo industrial y su determinación constituye la base para el diseño de mecanismos instrumentales.

Para todos los países, la industrialización se convirtió en una necesidad imperiosa, como única manera de superar el estadio agrícola y otorgar a los pueblos un mayor grado de bienestar. Independientemente de los regímenes de propiedad, de los recursos naturales de cada territorio y las capacidades y habilidades de cada población, en todos los países las distintas experiencias nacionales en materia de desarrollo comprenden el cambio estructural de lo rural a lo urbano y de lo agrícola a lo industrial.

Por el impacto que la industrialización tiene en la vida social de cualquier país, ésta es una actividad que debe ser regulada por los gobiernos, en una forma tal que la sociedad disponga de un marco claro y sencillo de las normas que la procuren. Sin violentar las leyes que rigen el funcionamiento de la economía, la política industrial debe permitir la obtención de objetivos concretos relativos a los muy diversos y complejos fenómenos que giran alrededor de la producción: los recursos naturales, las habilidades y destrezas

humanas, las tecnologías, las relaciones laborales, la capacidad de los mercados, el capital de riesgo disponible, los recursos financieros, la estructura fiscal, las regulaciones gubernamentales. Todo esto y más, se tiene que inscribir en un marco de propósitos políticamente configurado para alcanzar la industrialización.

En toda sociedad que se industrializa, los cambios que se operan en la estructura ocupacional y productiva, así como en la utilización de los recursos naturales y en el destino de los excedentes económicos, van acompañados de significativas transformaciones culturales de la población. Lo mismo comprenden cambios en los hábitos de consumo y de trabajo, que en los más sutiles mecanismos de interacción humana. Así la industrialización afecta la totalidad de la vida social y, por consiguiente, su actualización no debe escapar a la lógica de la formulación de los objetivos de la nación, que hoy por hoy son los de su modernización.

Si se analizan las experiencias, tanto de los países de temprana industrialización, como las de los de reciente ajuste, una observación se impone: no hay dos experiencias iguales; no existe ninguna receta de modernización industrial que, de manera infalible, asegure el éxito. Lo único que se puede apuntar es que, entre las características generales de los procesos más importantes de desarrollo industrial de los últimos años, destaca, por un lado, la capacidad de respuesta de las industrias nacionales a los retos de una economía mundial en rápida transformación estructural y, por otro lado, la adecuación de las prácticas políticas a las necesidades del desarrollo industrial.

En este sentido, tanto los países desarrollados como los que se encuentran en vías de desarrollo, han formulado políticas industriales que se caracterizan por su claridad, su permanencia y su generalidad, así como por el consenso social en que se fundamentan. Por otra parte, la apertura comercial y los retos de productividad, innovación tecnológica y competitividad que imponen un contexto económico global en rápida transformación, han constituido los criterios clave en la orientación de la estrategia de modernización industrial.

11.2. Los retos de Jalisco.

Por su rezago en el camino de la modernización de sus estructuras y modos de vida para responder a la crisis, México y como consecuencia Jalisco, se enfrentan a formidables retos. El Estado de Jalisco nunca careció de una política industrial; una de las constantes a lo largo de su historia, ha sido el énfasis otorgado a la industrialización como eje central de la modernización del estado y como el supuesto irrenunciable para la satisfacción de los reclamos políticos y sociales de la población.

Sin embargo, la elaboración de programas de industrialización y la adopción de medidas de promoción y de regulación, en vez de obedecer a un objetivo general de largo alcance, fueron resultado de reacciones a problemas o situaciones coyunturales.

Consecuentemente, en la actualidad Jalisco tiene una estructura industrial que, al mismo tiempo que presenta gran diversidad de actividades, está muy desarticulada por ramas y cadenas productivas.

La modernización industrial reclama el abandono de la discrecionalidad; esto es, el gobierno debe someter sus decisiones a principios de política industrial previamente negociados con los empresarios y aún con el sector obrero.

Para una política de modernización son premisas fundamentales la transparencia en las reglas y formulación de objetivos, lo mismo que el sometimiento de todos los actores involucrados a los principios básicos de la contemporánea economía de mercado. Por tanto la concertación social es una consecuencia obligada.

Si el Estado de Jalisco, en forma conjunta con el resto del país, quiere capitalizar las oportunidades y sortear los riesgos que el nuevo contexto internacional propone, no tiene otra alternativa que el cambio estructural y cualitativo de sus prácticas económicas y de las premisas políticas en que éstas se inscriben.

Ante una nueva realidad global, que presupone como condición para el desarrollo y el éxito en un mercado internacional caracterizado por una competencia crecientemente agresiva, algunos países, entre ellos el nuestro, buscaron una integración económica que expandiera los mercados y el comercio, en condiciones preferenciales.

La competencia exige de las empresas flexibilidad para adecuar sus procesos productivos a las cambiantes condiciones de una economía global dinamizada por la continua y acelerada innovación tecnológica.

De lo anterior se puede inferir que la nueva etapa del desarrollo industrial en el marco de la globalización, impone un conjunto de necesidades: a) elaborar los objetivos

de modernización industrial sobre la base de la identificación de ventajas comparativas actuales y potenciales, o sea, de la necesidad de crear nuevas ventajas competitivas; b) desarrollar una tecnología propia dirigida hacia aquellas áreas que ofrecen ventajas comparativas para hacerlas competitivas; c) encaminar los procesos de capacitación de mano de obra y de producción de cuadros técnicos y administrativos hacia dichos campos, así como procurar su actualización permanente; d) desarrollar un esquema coordinado entre los sectores público y privado de seguimiento y monitoreo de los procesos económicos globales, particularmente en materia de comercio, servicios y tecnología, con el fin de prever las necesidades del mercado y responder oportuna y competitivamente a las mismas; e) adecuar la política macroeconómica, los procedimientos administrativos y, en general, la infraestructura física a los requerimientos de la globalización.

En razón de la evolución de la gran empresa transnacional, los mercados internacionales son imperfectos. Son regulados en gran medida por la producción compartida o fábrica mundial, el comercio intrafirmas y la subcontratación, que son mecanismos de neoproteccionismo de mercado que muchas empresas se prestan a sí mismas.

Este es uno de los problemas especialmente difíciles de resolver en el caso de países, como México, recién abiertos a la competencia internacional, ya que si bien condiciona su tratamiento al capital externo, también refuerza la necesidad de una planeación concertada

de su desarrollo industrial, para vincularse con ventajas en un mercado internacional difícil.

Como se señaló en el capítulo anterior, es amplia la gama de problemas del desarrollo industrial de Jalisco. Por principio, hay escasez de capital y tecnología. El tamaño del mercado resulta crucial para numerosas ramas industriales y en lo particular para ciertas empresas; en cambio para otras, lo decisivo puede ser el financiamiento. En el corto plazo y en términos de eficiencia, lo organizativo y laboral pueden parecer lo prioritario para ramas completas; no obstante, en el largo plazo resultan fundamentales la inversión y la tecnología, al implicar cuantiosos recursos y dado que sus impactos no son inmediatos.

En su dimensión social, el proceso de cambio estructural en la economía global, ha significado el advenimiento de un nuevo esquema de organización de las relaciones humanas. En el plano de la producción destaca la conversión del conocimiento científico en una fuerza productiva de primera importancia.

Un segundo problema nacional se refiere a la estructura industrial. Las empresas comparten problemas generales, además de los específicos y propios relativos a su tamaño. Tal especificidad puede entenderse a partir de la diferente disponibilidad de recursos con que cuentan para enfrentar las dificultades que les son genéricas. Sin embargo, lo más importante es lo relativo a los obstáculos y potencialidades de los

distintos tipos de empresa frente al objetivo primordial del cambio estructural y la productividad.

Es posible un sector de empresas pequeñas y medianas dinámico y eficiente, no necesariamente orientado a mercados masivos, sino a la satisfacción de demandas diferenciadas, que exigen flexibilidad y versatilidad por parte de las empresas. También es posible que los nexos entre la gran industria y las empresas pequeñas y medianas no sean necesariamente de subordinación, sino de complementariedad, la cual es factible gracias a mecanismos como la subcontratación, que promueve al mismo tiempo la integración horizontal y la desconcentración de las grandes empresas. Calidad y eficiencia, junto con su adaptabilidad a los cambios comerciales y tecnológicos de la reordenación económica global, son los retos de las empresas de estas dimensiones.

El tercer problema se refiere a los mercados. Tarde o temprano, todas las ramas productivas serán modificadas por las tecnologías de punta, vía la articulación de las cadenas productivas. Este hecho configura un escenario en el cual el acceso a los mercados interno y externo presupone la satisfacción de un conjunto de criterios novedosos de competitividad. En efecto, los mercados más dinámicos se caracterizan por su diferenciación progresiva. De tal suerte, además del precio, los factores cruciales en materia de competitividad son el diseño y la oportunidad de la oferta; en suma, la calidad integral.

Tanto la naturaleza del proceso de cambio tecnológico como los rezagos acumulados en el desarrollo industrial estatal, documentan la pertinencia de una estrategia de comercio exterior que, sin dar la espalda a la economía global, procure coordinar el proceso de apertura con el logro paulatino de metas en materia de productividad y competitividad. Es de suma importancia que en las negociaciones para acuerdos de libre comercio se ganen tiempos y condiciones que permitan que el cambio estructural que requiere un alto porcentaje de la planta industrial, pueda materializarse en beneficio del estado y las empresas. La liberalización indiscriminada y acelerada impediría la modernización de múltiples ramas y empresas que deben y pueden transformarse. La apertura conlleva riesgos que sólo podrán conjurarse mediante una política industrial orientada al cambio estructural; de otra forma, la apertura conducirá a la conversión del país en una maquiladora dependiente en alto grado.

El cuarto problema hace referencia a los recursos financieros. Todo proceso de crecimiento económico y de modernización estructural transita por el camino de la inversión. Sin embargo, sobre el telón de fondo de la crisis financiera se perfila un triple cuestionamiento. Por un lado, la escasez de recursos introduce una constante en el diseño de la política industrial: la necesidad de jerarquizar y racionalizar. Por otro lado, establecidas las prioridades, surge la pregunta en torno a los criterios a los que deberá ceñirse el funcionamiento del sistema financiero. Por último, está el problema del establecimiento de políticas que induzcan a la repatriación de capitales y a la

incorporación de inversión extranjera directa. Un paso importante en tal sentido, estribaría en superar el criterio de conceder créditos sobre la base de las garantías, para pasar a otorgar créditos sobre la base de la calidad y el prestigio de los administradores de las empresas y de los méritos del proyecto, a su vez definidos a la luz de la prioridad modernizadora. No menos importante es el establecimiento de áreas preferenciales de atención a la infraestructura, a la investigación tecnológica y a actividades involucradas en la generación de ventajas competitivas inéditas.

El quinto problema se refiere a la productividad. Por toda una serie de razones políticas y sociales, el factor trabajo a menudo se ha convertido en un obstáculo a su incremento. Hoy la productividad debe ser vista como un fenómeno integral, según el cual ésta es resultado de la eficiencia de las unidades productivas para convertir insumos en productos. También son indispensables nuevas cualidades y actitudes sociales y culturales y una activa participación estatal que coadyuven al cambio productivo y lo impulsen en un entorno favorable que estimule la creatividad y la canalización de la energía de la sociedad mexicana. Otra dimensión crucial de la problemática laboral es la concerniente a los niveles de capacitación de la fuerza de trabajo, es importante, sin lugar a dudas, el grado de adecuación y la capacidad de adaptación de la mano de obra a nuevas tecnologías.

El sexto problema es la regulación gubernamental. Existe en la actualidad un amplio consenso alrededor de la idea de que la regulación gubernamental constituye un

serio obstáculo al desarrollo de la actividad productiva. No obstante, se puede suponer que un cierto grado de regulación pudiese ser requerido con el fin de garantizar la vigencia de los objetivos y de las estrategias de una política de desarrollo industrial. Por esta razón, conviene ubicar en su verdadera dimensión la problemática de este tipo de gestión económica gubernamental. El gran problema de la regulación consiste en su peso excesivo, su complicada red normativa y, sobre todo, su perniciosa discrecionalidad.

El séptimo problema es el de las relaciones político-institucionales. En la mayoría de los países que liderean el proceso de desarrollo industrial, la concertación entre los sectores público y privado se ha convertido en un requisito fundamental para su éxito económico. Se requiere reconocer y reevaluar la competencia del sector industrial, concebirlo como un interlocutor válido que precisa de información clara y oportuna, y cuya opinión debe ser tomada seriamente en cuenta para tomar decisiones. Negociar, es decir, conceder y obtener, requiere tanto de un aprendizaje previo como de una estrategia de comunicación, lo que constituye uno de los principales retos políticos tanto del gobierno como de la organización empresarial. Se trata de que los intereses sectoriales sean contrastados con los objetivos de la modernización estructural y, a partir de ahí, unificar visiones y encontrar intereses comunes tanto entre los sectores público y privado, como en el seno de cada sector.

11.3. Los objetivos del desarrollo industrial

Para resolver la problemática que se ha anotado, la modernización industrial de México requiere de la definición de una política clara y específica. Tal política debe perseguir un conjunto de objetivos sustantivos, es decir, que tocan aspectos básicos de la relación entre la industria y la sociedad:

- 1.- Satisfacer la demanda interna
- 2.- Generar suficientes empleos bien remunerados
- 3.- Generar las divisas necesarias para el financiamiento del desarrollo
- 4.- Lograr que Jalisco ingrese sin desventajas al siglo XXI

Los objetivos sustantivos tienen que orientarse hacia un objetivo que, hoy por hoy, resulta estratégico: alcanzar la necesaria competitividad en el mercado globalizado.

Tanto los objetivos sustantivos como el objetivo estratégico deben concretarse en un conjunto de otros objetivos de carácter específico del momento actual; éstos abarcan:

- 1.- La gestación de una nueva cultura industrial basada en la Calidad Total.
- 2.- La generación de ventajas competitivas inéditas.
- 3.- La articulación de las cadenas productivas.
- 4.- La promoción de una base de servicios dirigida al apoyo del propio proceso modernizador.
- 5.- La conversión de la industria jalisciense en exportadora.

Por último, estos objetivos no serán posibles sin un claro soporte por parte de la política macroeconómica, que debe abarcar:

- 1.- La modernización de la infraestructura.
- 2.- El acceso al financiamiento con costos internacionalmente competitivos.
- 3.- La estabilidad de precios, salarios y tipo de cambio.
- 4.- La continuidad de la política industrial en el largo plazo.
- 5.- Una política comercial estable y clara con el exterior.
- 6.- Mecanismos de negociación internos y con el exterior, con amplia participación de los actores fundamentales de la producción, o sea, de los industriales.

Esto con el fin de medir con objetividad y precisión los límites y alcances de la competitividad de la economía mexicana. De manera similar, determinar si diversas ramas y cadenas productivas lo son, o si están socialmente obstaculizadas para serlo.

II.4. Objetivos sustantivos.-

Tradicionalmente se ha considerado que la satisfacción de la demanda interna representa uno de los objetivos centrales de la política industrial. La estrategia de sustitución de importaciones lo convirtió en eje articulador del proceso de industrialización. Sin embargo, en la actualidad esta postura es crecientemente cuestionada, toda vez que una producción doméstica poco eficiente, implica costos más altos que habrán de absorber los consumidores.

Ahora lo necesario es actualizar el objetivo en función de una nueva conceptualización del desarrollo industrial. Si éste apunta hacia la reordenación estructural en aras de la productividad, entonces recuperar el propósito de satisfacer la demanda interna presupone la modernización cabal de la planta industrial. Sólo sobre esta base el objetivo es relevante. La meta a que deberá avocarse la industria nacional radica en ser competitiva en el mercado interno y, por esta vía, satisfacer la demanda doméstica.

Otro de los objetivos de la modernización industrial es el referente a la creación de fuentes de empleo. Ya sea debido a razones políticas y sociales, el aumento en los niveles de ocupación fue un objetivo sistemáticamente perseguido por las distintas políticas industriales. Sin embargo, la creación de fuentes de empleo bien remunerado debe ser, más que un objetivo, una consecuencia del desarrollo industrial. No obstante, es oportuno señalar que altas tasas de desocupación obstaculizan el desarrollo.

Con todo, una política industrial que rescate el objetivo de generar fuentes de trabajo, requiere de la reconceptualización del propio objetivo. La capacidad real de creación de empleos productivos y bien remunerados y el tipo de empleos, deben ser promovidos en atención a las necesidades del propio proceso modernizador para dar viabilidad al objetivo.

Ante las circunstancias actuales de las finanzas nacionales, la crisis agropecuaria, la incertidumbre del petróleo y el difícil acceso al crédito externo, la generación de divisas

a través de cuotas crecientes de participación en el mercado mundial de manufacturas, es un objetivo indispensable para la modernización de la planta industrial.

Por ello, incrementar la exportación de bienes industriales que incorporen mayor valor agregado es también un objetivo inevitable de la modernización industrial. Lograrlo será la mejor forma de garantizar una incorporación exitosa de la economía nacional a los procesos globales de desarrollo, así como el mayor acicate para alcanzar y mantener los niveles de competitividad requeridos para ingresar sin rezagos al siglo XXI. El ingreso sin desventajas al tercer milenio confiere a la modernización su legitimidad histórica. Una planta industrial desfasada frente a la magnitud de los problemas que plantea una población en rápido crecimiento equivale a aceptar la dependencia y el atraso como destino nacional.

II.5. El objetivo estratégico: la competitividad.

Los objetivos anteriormente apuntados confluyen y hallan su expresión sintética en la búsqueda de una posición competitiva en el escenario internacional. Por todo lo que implica en términos de productividad, estructura industrial, desarrollo tecnológico y cobertura de mercados, la competitividad es el objetivo estratégicamente prioritario de la modernización industrial.

Ahora bien, es obvio que hoy en día, ningún país ostenta capacidad competitiva en la totalidad de los renglones de su actividad económica. En función de su disponibilidad de recursos, con su situación geográfica, con su grado de avance tecnológico, o con su

marco jurídico e institucional, entre otros muchos factores, las naciones tienen mayor capacidad competitiva en algunos rubros que en otros. Este fenómeno da cuenta de que el logro de la competitividad está fuertemente vinculado al aprovechamiento de las ventajas comparativas con que cuenta un país.

La apertura a la economía globalizada es un proceso en marcha e irreversible. Abstracción hecha de sus niveles de desarrollo y de su régimen político y económico, las naciones que aspiran a ocupar un lugar significativo en el concierto internacional, se han avocado ya a insertarse ventajosamente al proceso de cambio global. Si el futuro deseado para México es de bienestar e independencia, la modernización como estrategia debe entenderse siempre como productividad y como competitividad.

II.6. Objetivos específicos del desarrollo industrial.

Satisfacer la demanda interna, generar empleos y divisas e ingresar sin desventajas en el siglo XXI, requieren de la clarificación de un conjunto de objetivos específicos, que concreten la competitividad como objetivo prioritario.

El primer objetivo específico es el de generar una nueva cultura industrial basada en la Calidad Total. Es indispensable un nuevo perfil educativo profesional, lo mismo entre los empresarios como entre los trabajadores. Es necesaria gente capaz de hacer las cosas siempre bien y de primera intención, pensando que el éxito de la empresa está en la atención, la satisfacción y el servicio al cliente.

En este sentido, además de una revisión a fondo de la problemática educativa encaminada a estrechar los nexos entre la industria y el sistema educativo, conviene igualmente atender, como prioritarias, las necesidades de la industria en materia de capacitación de recursos humanos. De ahí la necesidad de impulsar programas de capacitación específicamente orientados en función de los imperativos productivos impuestos por el proceso de cambio estructural global, esto es, la necesidad de la competitividad.

Se busca también la generación de una cultura científica y tecnológica que redunde en una vinculación fructífera entre investigación e industria, formalizando nexos entre la industria y la comunidad científica. En los casos de las empresas micro y pequeña, hemos de fomentar la creación de esquemas compartidos de contratación de investigación científica y tecnológica.

El segundo objetivo específico consiste en generar ventajas competitivas inéditas. La competitividad como objetivo estratégico de la política industrial, presupone un concepto dinámico de ventajas comparativas.

Al igual que las naciones que con altos grados de eficacia se han incorporado al proceso de cambio estructural global, México debe diseñar una audaz estrategia para generar aquellas ventajas comparativas de que aún no dispone y que se suman a las relacionadas con el salario, con las características de la mano de obra, de los recursos naturales y la vecindad con los Estados Unidos. Debe, en consecuencia, avocarse a

identificar los factores que, en un futuro próximo, habrán de gravitar de manera decisiva en la configuración del horizonte económico y, sobre dicha base, dirigir sus esfuerzos a la creación de nichos de especialización.

La tradicional división entre países productores de bienes primarios y países productores de artículos manufacturados es anacrónica. En realidad, la revolución técnico-científica ha trazado una nueva demarcación entre naciones especializadas en procesos productivos caracterizados por el uso de tecnologías de punta y naciones que, basadas en la recepción de tecnologías útiles pero obsoletas, se especializan en manufacturas tradicionales.

Ante este panorama, una concepción ortodoxa de las ventajas comparativas podría traducirse en la condena de nuestro país a ocupar una posición irremediablemente secundaria en el mercado mundial. En otras palabras, una concepción estrecha de las ventajas comparativas daría lugar a un país transformado en maquiladora, altamente dependiente del exterior e incapaz de traducir crecimiento en bienestar social.

La industria mexicana debe ampliar la producción de bienes con más valor agregado y diferenciados, ya que ésta es la verdadera fuente de la riqueza de las naciones. Un país que cuenta sólo con sus recursos naturales y no genera productos de calidad con valor agregado, depende totalmente de los vaivenes de los mercados internacionales y la demanda de las economías desarrolladas.

El tercer objetivo específico radica en la articulación de las cadenas productivas. La creación de ventajas comparativas dinámicas sería el mejor camino para el aumento de la productividad de cada cadena productiva en su conjunto. Para tales efectos, debemos adoptar la estrategia del apoyo prioritario a la investigación e innovación tecnológica de punta en aquellos eslabones de la cadena susceptibles de transmitir, hacia adelante y hacia atrás, impulsos modernizadores, haciendo uso del llamado “núcleo de control tecnológico”.

Con el fin de apoyar a las industrias micro, pequeña y mediana, se busca utilizar las cadenas productivas para compartir y volver eficientes los costos en materia de penetración de mercados y capacitación; en contraparte, se propone aprovechar la rápida capacidad de respuesta de la pequeña empresa para flexibilizar el funcionamiento de las cadenas productivas.

El cuarto objetivo específico se refiere a la promoción de una base de servicios dirigida a apoyar el propio proceso modernizador. El sector privado debe asumir el papel que le corresponde desempeñar a este respecto. Debe trabajar en la construcción de un interés común y de un principio de identidad entre los empresarios. Sin soslayar las diferentes perspectivas y los distintos intereses que convergen en el seno de sus organizaciones, es necesario propiciar una participación más activa de todos ellos en las propias organizaciones empresariales, en particular de los pequeños y medianos

industriales, cuya función, actual y potencial, como actores protagónicos del proceso de desarrollo debe ser reconocida.

Es urgente redefinir el papel de las organizaciones empresariales. Por razones propias de los esquemas de industrialización con proteccionismo éstas pusieron antes el acento en la representación, la defensa de los interés empresariales y en responder las consultas que por ley les hace el Estado. Hoy las funciones relevantes de las organizaciones deben ser la información oportuna, la profunda comunicación entre sus miembros, la prestación de servicios y el diseño de políticas de fomento e impulso a la industria y su modernización, para ser propuestas a la concertación.

Tal propuesta implica un cambio de perspectiva. Por tradición, en la configuración de los organismos de representación empresarial ha privado el punto de vista sectorial. Se requiere avanzar en estructuras organizativas en cuyo diseño esté presente la perspectiva de la cadena de producción y la complementariedad de intereses que conlleva.

Para cumplir este objetivo, deberán reorganizarse las dependencias orientadas al estudio y la información para investigar a la industria en sus diversas dimensiones: como fenómeno social, como proceso productivo y como actividad empresarial. Impulsar Centros de Estudios Industriales para conocer todo lo que afecta a la industria en lo relativo a tecnología, relaciones laborales, mercados, procesos organizativos y administrativos, formación de capital, financiamiento, regulaciones jurídicas y administrativas y fisco. Buscar la forma de proporcionar información pertinente y

oportuna acerca de los procesos de modernización y ajuste de la industria en México y en el mundo, como base para la elaboración de los proyectos de concertación y desarrollo industrial.

En síntesis y como quinto y fundamental objetivo específico de la modernización industrial, se debe incrementar la capacidad exportadora de la industria jalisciense. Ante la naturaleza global de la problemática económica contemporánea, todo proyecto de modernización transita por la articulación de las economías nacionales a los mercados mundiales. Pero precisamente como lo demuestra la experiencia de esos países, la apertura y la inserción a los mercados no pueden ser indiscriminadas. Tanto las desigualdades en los niveles de desarrollo de los distintos países, como la existencia de prácticas comerciales asimétricas, dan cuenta de la pertinencia de estrategias específicamente diseñadas para el fomento de las exportaciones, la racionalización de las importaciones, la recepción de capital foráneo y la defensa de los intereses económicos de la industria estatal. En este sentido la responsabilidad del objetivo es más que en ningún otro caso compartida. Exportan los países, no sólo las empresas, por lo que se deben respetar algunos principios que hacen posible la realización de este objetivo.

Por ejemplo, la inversión pública debe canalizarse prioritariamente a la construcción de infraestructura para la exportación; la creación de ventajas comparativas debe dirigirse principalmente a las áreas clave de la tecnología y la capacitación; la adecuación fiscal, financiera y comercial es necesaria para evitar desventajas frente a

otros países. Asimismo, deben adecuarse a las normas internacionales los principales instrumentos monetarios, fiscales, financieros y administrativos, así como numerosas prácticas jurídicas, contables, laborales y comerciales. Sólo sobre esta base se podrán lograr mayores volúmenes de exportación, pues se logrará lo que se podría llamar la competitividad integral de la economía mexicana, base de la competitividad particular de las empresas eficientes.

Por último, debe ser propósito de los industriales la formación de empresas comercializadoras internacionales y de grandes empresas industriales que, por sus economías de escala, puedan competir exitosamente en el mercado internacional.

II.7. Perspectivas.

A primera vista los objetivos de la modernización industrial de Jalisco parecen excesivamente ambiciosos. Pero esta apreciación es falsa. En los últimos años el estado se ha estado preparando, acelerada pero cuidadosamente, para poder alcanzarlos con oportunidad. No sólo el gobierno ha tomado decisiones trascendentes que propician la modernización industrial. La empresa privada ha hecho y sigue haciendo lo suyo.

La apertura comercial ante el exterior, la reprivatización bancaria, la apertura financiera, la adhesión al GATT, el TLC con Estados Unidos y Canadá, y al que pronto ingresará Chile, la privatización de numerosas empresas públicas, la simplificación administrativa y la oportunidad para los particulares de participar en la modernización de

la infraestructura, son pasos que abren una brecha que el sector privado deberá pavimentar de éxitos.

Los particulares han avanzado también en la modernización tecnológica, en la incorporación de metodologías administrativas como la de Calidad Total, en la formación de empresas comercializadoras y hasta en la conformación de empresas de dimensiones internacionales. Son pasos decisivos para aprovechar la brecha abierta por las autoridades.

Por supuesto que el proceso no es fácil y que hay mucho por hacer. En especial, es importante que juntos, gobierno, sector privado y trabajadores, vigilen la evolución del sector externo de la economía, que sería el único que, con un colapso, retrasaría el proceso.

Los objetivos de la modernización industrial abren una buena perspectiva, en la medida en que son racionales y pertinentes para responder a los retos que la situación nacional e internacional plantea a México. Conseguirlos será resultado del esfuerzo de los empresarios y de los trabajadores, firmemente apoyados por su gobierno.

Capítulo III
Lineamientos de Estrategia.

Es impostergable rediseñar la Política Industrial para adecuarla a la realidad estatal, cuyos problemas se han alterado significativamente en el transcurso de los últimos años. Los lineamientos de estrategia deberán asignar por lo tanto responsabilidades más específicas al sector, como medio para alcanzar los objetivos generales de desarrollo que se han planteado.

Existe la necesidad de configurar una nueva fase de industrialización que lejos de apoyarse en un modelo indiscriminado de sustitución de importaciones, se asiente en el amplio mercado interno, la exportación y el ataque frontal a la dependencia tecnológica.

Ello requiere que se ponga énfasis en ramas como la agroindustria para la producción de alimentos y para que vincule la economía rural; la fabricación de bienes de capital para que integre mas equilibradamente la estructura industrial, así como de ramas que satisfagan consumos esenciales y que además sean aptas para exportar. La micro, pequeña y mediana industria deben jugar un papel importante por el impacto directo que tienen en la ocupación, en la descentralización y en la distribución de la propiedad de capital.

Del mismo modo se deben satisfacer una serie de requisitos primordiales relacionados con el mejoramiento de la eficiencia en la producción, una reforma de la administración pública en materia industrial y en particular la intensificación de las tareas de promoción. Con estos lineamientos se pretende tener un marco general que de coherencia a las diversas acciones con los objetivos generales.

A fin de atender las diversas limitantes que enfrenta el quehacer productivo de las industrias de menor tamaño, es necesario:

- ◆ Fortalecer el crecimiento de las industrias micro, pequeña y mediana, mediante cambios cualitativos en las formas de producción, a efecto de consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar su concurrencia en los mercados de exportación. Elevar el nivel tecnológico y de calidad de estas empresas y profundizar en el proceso de simplificación y descentralización.
- ◆ Fomentar el establecimiento de las industrias micro, pequeña y mediana en todo el territorio estatal, para aprovechar la disponibilidad de recursos y coadyuvar al desarrollo regional. Apoyar la descentralización de la industria y la preservación del medio ambiente.
- ◆ Promover la creación de empleos productivos y permanentes con base en las ventajas que ofrecen las industrias micro, pequeña y mediana, en cuanto a sus menores requerimientos de inversión por unidad de empleo. Propiciar la inversión en el sector social para la constitución de microindustria y sociedades cooperativas.

Las líneas de acción a seguir para alcanzar tales metas, comprenden sin duda buena parte de los planteamientos propuestos por el sector transformación en foros de consulta realizados con respecto a temas tales como: gestión empresarial, calidad, tecnología y financiamiento, entre otros.

Los foros constituyen un avance significativo para incentivar la labor de estas industrias; sin embargo sus alcances estarán en función tanto del cumplimiento de acciones concretas, como del cambio impostergable que se debe realizar desde el interior de las empresas. Estos son dos elementos clave para promover un efectivo desarrollo de la pequeña y mediana industria. No basta tener acceso a crédito y fomento para exportar, es necesario saber cómo utilizar los recursos con que se cuenta y aprovechar eficazmente las oportunidades.

En este contexto, se han formulado las siguientes consideraciones:

III.1. Apertura al Cambio.

En la tarea de modernización industrial cada agente social tiene una labor por realizar; sin embargo la parte activa, directamente involucrada, reside en el sector industrial. Es urgente se modifique la tradicional forma de producir. El siglo XXI pertenecerá a quienes puedan desarrollar una cultura que les permita una mejor integración y oportunidad de la información. El reto ahora es, antes que exportar, el servicio al cliente, el consumidor más cercano.

Para ello es imprescindible conocer la oferta y demanda de insumos y bienes. En este sentido, se debe conformar un sistema de información nacional y regional en el que se logren detectar los requerimientos fundamentales de las distintas áreas productivas, así como del mismo consumidor final.

Hoy por hoy, la información es la base del éxito; es un arma altamente competitiva; quien tiene acceso a ella, tiene mayor oportunidad.

III.2. Sustitución de Importaciones.

El proceso de sustitución de importaciones deberá apoyarse en el diseño de un programa para promover la fabricación de partes, componentes y materias primas importadas, cuya manufactura resulte factible dentro de ciertas condiciones de eficiencia y de acuerdo a las características propias de la entidad, buscando sobre todo la complementación de la planta industrial sin perder de vista que cada rama industrial presenta problemas distintos, como es el ejercido por las economías de escala, grado de complejidad en los procesos de producción, disponibilidad de tecnología. Para esto es muy importante que los empresarios se apoyen en el poder de compra que tiene la industria paraestatal vinculada con la de los grandes fabricantes nacionales.

Además, es necesario vincular a los centros de investigación y diseño tecnológico para que apoyen de acuerdo a sus posibilidades a este programa por medio de los servicios especializados de información, capacitación, certificación de prueba e ingeniería y sobre todo a través de la realización de estudios para diseñar procesos de fabricación orientados a la manufactura de pequeña y mediana escala, los cuales serán transferidos y adecuados. Aunado a esto, se debe trabajar para definir criterios de estandarización en las especificaciones de materiales teniendo siempre presente las normas técnicas con las cuales serán fabricados y con las que se posibilita una mejor producción.

III.3. Eficiencia.

El aumentar el nivel de eficiencia y productividad conlleva el realizar un esfuerzo sustancial de la planta existente. Ello debe estar basado en una integración de la planta productiva con objeto de tener una mayor utilización de la capacidad instalada y la implantación de una capacitación al personal ocupado y a los dirigentes empresariales, sin perder de vista el propósito de lograr la estandarización y normalización de la producción.

Es muy importante también intensificar la utilización de la subcontratación de procesos como una forma para que la mediana, pequeña y micro industria se articulen con mayor grado de eficiencia al proceso productivo.

III.4. Difusión.

El pequeño empresario debe difundirse lo más ampliamente posible, vender un producto que pueda consumir el 100 por ciento de la población y para tal fin debe aprender a utilizar los servicios de apoyo, ya sean gubernamentales, tecnológicos, informativos o educativos.

En este campo cabe destacar que es importante emprender acciones conjuntas entre el sector público, privado e instituciones académicas, para dar mayor difusión y conocimiento de los servicios que prestan al pequeño industrial: esto es, hay que efectuar estrategias activas de difusión. El empresario hasta ahora está acostumbrado a permanecer en sus actividades operativas, y casi siempre ignora los servicios a que tiene acceso; de ahí la importancia de impulsar la información masiva, mediante prensa, radio, tv, cartas

personalizadas, fax, visitas a empresas, etc. Hay que utilizar el potencial de los medios de comunicación. (Un mecanismo que podría estimular el uso de estos medios, es la deducción de impuestos a inversiones realizadas en materia de información.).

III.5. Competir con calidad.

Asimismo es fundamental formar una nueva imagen de la empresa tanto nacional como estatal, que se sustente en dos objetivos esenciales: productividad y calidad.

Para incrementar la productividad, se deben aprovechar al máximo los recursos de los que disponen efectivamente los industriales pequeño y mediano, y éstos son: fuerza de trabajo y calidad.

En esta labor la herramienta principal del quehacer empresarial es la capacitación continua de cada individuo en las distintas actividades de la planta fabril. El industrial debe reconocer que la capacitación no es un gasto, sino una inversión revolvente, la llave para el crecimiento de la productividad.

Debe educarse al personal en todas las áreas; es decir, generalizarlo antes que especializarlo. Ello permite una mayor integración en el manejo y conocimiento de la empresa, y da pauta para delegar responsabilidades y compartir la toma de decisiones; además este tipo de capacitación refleja la capacidad y el potencial del trabajador en las distintas facetas del proceso productivo.

Es necesario crear empresas sin fronteras; esto es, las cúpulas deben simplificar y delegar cada vez más; confiar más. Hay que sembrar autoconfianza en la organización, en

especial en las unidades fabriles de menor tamaño, donde los trabajadores pueden formar “una gran familia”. El empresario debe convencerse de que su papel no es controlar, sino orientar y alentar. En la medida en que el trabajador se identifique con los fines de la empresa, se acrecentará la producción y la calidad del producto será mayor.

III.6. El factor humano.

El trabajo humano es la opción del pequeño y mediano industrial; de su preparación e integración en la empresa, dependen sus alcances en el mercado. La participación de los empleados ofrece al empresario lo que requiere para competir: calidad y enfoque al cliente.

Por lo anterior es impostergable la tarea de realizar programas de capacitación a todos los niveles, e impulsar la formación de círculos de control de calidad o bien grupos de trabajo con vida permanente en el quehacer fabril.

En esta labor es conveniente que tanto la empresa como los organismos interempresariales, las autoridades gubernamentales y las instituciones académicas organicen foros, seminarios y/o concursos para difundir y promover la filosofía de la calidad y la importancia que para ello representa el trabajo humano.

III.7. Inversión en las personas.

En Jalisco existe un importante reto en materia de educación, capacitación y salud. El mejoramiento del bienestar de las familias exige otorgar especial atención a la inversión en las personas. Mejor educación, más capacitación y mejores servicios de salud

serán la plataforma social para que los trabajadores jaliscienses sean más productivos y estén mejor remunerados.

Ese esfuerzo debe congregarse al gobierno federal, al gobierno del estado, así como a los sectores social y privado.

Jalisco es un estado con indicadores educativos ciertamente muy por encima de la media nacional, pero también existe evidencia de que el esfuerzo educativo debe acrecentarse. Por eso se propone hacer un esfuerzo especial para garantizar que todos los niños y jóvenes de Jalisco cuenten con la educación básica efectiva que les garantiza la constitución. A la vez, deben ampliarse las oportunidades de los jóvenes, vinculando mejor las necesidades de los sectores productivos y los programas de capacitación.

El hecho de que la gran mayoría de las industrias de Jalisco empleen cuando mucho un 5 por ciento de técnicos dentro de su planta productiva, hace pensar que aún cuando el tipo de procesos con lo que trabajan requieren personal técnico, no lo han podido contratar porque sencillamente no existe la disponibilidad de ese tipo de personal.

En ese sentido es indispensable montar aquí en Jalisco un gran sistema de capacitación para el trabajo, con una gran flexibilidad. La utilización de trabajadores especializados en los procesos de producción es muy importante para elevar la competitividad, para elevar la productividad. Por eso se propone una mejor coordinación entre las instituciones que actualmente proporcionan capacitación tanto estatales como federales; que se establezcan programas específicos de asimilación tecnológica,

capacitación en calidad total, servicio a clientes, implantación del sistema justo a tiempo y mejora continua. También que el apoyo para la capacitación de los trabajadores de Jalisco incluya el otorgamiento de becas y apoyos económicos para adultos, empleados o desempleados, que requieren adaptarse al uso de nuevas tecnologías de producción.

La pequeña empresa jalisciense requiere el apoyo en materia de capacitación como nunca antes en la historia de México, eso será la clave para una elevada eficiencia. Pero también se debe dar un apoyo al impulso de la educación superior del estado.

De su parte, las condiciones de salud y servicios médicos en Jalisco son similares al promedio nacional. Es indispensable cuidar que el financiamiento de las instituciones encargadas de la salud de los trabajadores no aumente innecesariamente los costos de las empresas. Se debe reforzar el compromiso de asegurar la salud de los grupos más vulnerables de la sociedad. Creándose también nuevos mecanismos para que la mujer trabajadora cuente con buenas guarderías y buenos servicios de seguridad y asistencia social.

III.8. Tecnología y educación.

Por otra parte, en lo que respecta a la modernización tecnológica, las empresas pequeñas deben buscar la diversidad de productos dentro de la misma actividad que ejercen, utilizar al máximo los materiales de los que disponen, ser creativos. Este proceso de diversificación, además de un mejor uso de sus recursos, brinda ventajas competitivas.

Para desarrollar nuevos productos es fundamental organizar y capacitar equipos de trabajo multidisciplinarios que integren áreas como: producción, mercadotecnia y finanzas. Es necesario fomentar la investigación, para enfrentar las demandas futuras de los consumidores; por eso, el enfoque de un empresario moderno - pequeño, mediano o grande - debe centrarse en la innovación y ofrecer siempre el mejor producto.

Para modernizar su equipo y tecnología el pequeño industrial puede allegarse de maquinaria de fácil manejo y bajo costo, que incluso sea diseñada y producida dentro del país en una conjunción de esfuerzos de empresarios, trabajadores e investigadores técnicos. Se podrían realizar foros cuyo objetivo sea presentar los principales requerimientos de las industrias pequeña y mediana en maquinaria e equipo; y promover proyectos de investigación con este fin.

Como complemento de lo anterior y en favor de la vinculación entre los sistemas educativos y productivos es imprescindible la participación empresarial en la configuración de las matriculas a nivel nacional, así como en el diseño y aplicación de los sistemas regionales de capacitación y educación.

Es recomendable fortalecer el programa escuela-industria y actualizar los programas educativos con la participación del sector privado.

Instaurar un programa de becas para ingenieros, administradores y otros profesionistas que desarrollen y adapten tecnología en empresas pequeñas y medianas.

Apoyar las inversiones que realicen las empresas para este fin, a través de exenciones fiscales que se fijen con base en el monto de recursos y la duración de cada proyecto.

Modernizar la industria será tarea infructuosa, mientras las jóvenes generaciones continúen al margen de la realidad productiva. Es necesario formar nuevos empresarios con ideas frescas y acción decidida.

Debe impulsarse la modernización de la gestión empresarial, pues representa un valioso instrumento para acrecentar la productividad de las empresas y mejorar los procesos mismos de la administración fabril.

III.9. Comercialización eficiente y exportación.

Por otra parte, en lo que respecta a la capacidad exportadora de las industrias pequeña y mediana, su reto primordial reside en la conformación de una auténtica cultura exportadora.

Hay que producir con un enfoque comercial más amplio y con una estrategia agresiva de comercialización. Hoy los industriales pequeños y medianos deben salir en busca del cliente y conocer sus preferencias, anticipar su demanda y difundir sus productos tanto en el mercado interno como externo, mediante el uso de servicios como la subcontratación.

Asimismo, debe realizarse por iniciativa propia de los pequeños y medianos industriales un programa para exportar directa o indirectamente en el que se contemplen

sus capacidades y potenciales actuales efectivos por sector, ramas y empresas para penetrar en el mercado internacional, y obtener en el corto plazo mecanismos de fomento apropiados que permitan efectivamente impulsar el comercio exterior de este segmento fabril y aprovechar las posibles ventajas que presenten los acuerdos en materia comercial con Estados Unidos y Canadá.

Si bien es cierto que existen diversas medidas para promover las exportaciones de estas industrias, hasta ahora no han sido debidamente aprovechadas, en parte por la falta de conocimiento de las mismas y en parte por los requisitos que debe cumplir el empresario. En este sentido es conveniente capacitar a los industriales pequeños y medianos sobre el uso de este tipo de servicios, además de celebrar foros en donde se expongan cuáles son las principales limitantes que enfrentan las unidades de menor tamaño para exportar sus productos, y proponer alternativas viables para su comercialización y difusión.

Es menester que el pequeño empresario busque la oportunidad de promover sus productos en ferias y exposiciones que se realizan tanto en México como en el extranjero, e impulsar concursos de pequeños proveedores en las distintas áreas productivas.

Así, el industrial debe avocarse a una nueva actitud e iniciar el cambio desde el propio funcionamiento de su empresa en todos los niveles, mediante la introducción de mejoras administrativas, técnicas, productivas y de comercialización en su quehacer

fabril. Ello le permitirá elevar la calidad de sus bienes, aumentar su productividad y alcanzar una mayor competitividad.

No obstante, independientemente de la tarea que le corresponde al industrial para modernizarse, es necesario promover cambios cualitativos y cuantitativos en el entorno de su actividad productiva, esto es, se deben establecer estímulos específicos y líneas de acción concretas que atiendan su actual problemática, particularmente en áreas como el mercado interno y ventas al sector público, financiamiento, desarrollo regional, fomento a las exportaciones, tecnologías e investigación, entre otras.

III.10. Competencia justa con el exterior.

El comercio exterior es necesario para producir más y mejor. Mediante el comercio se puede lograr la especialización en la producción de aquellas cosas que se hacen mejor. Sin embargo, para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio exterior, debe llevarse a cabo éste en un marco justo para el productor jalisciense.

Por eso, se considera que es necesario promover a los productos de Jalisco, que el Estado apoye los esfuerzos de comercialización y promoción de esos productos; garantizando a los productores jaliscienses la aplicación de impuestos compensatorios y otros esquemas de protección ante prácticas desleales, cuando éstas ocurran.

Se debe asegurar a los productos del estado el acceso a insumos básicos bajo condiciones similares de calidad y precio a las de sus competidores en el extranjero. Los empresarios deben asumir el compromiso de que para competir en el mercado

internacional las empresas deberán contar con insumos a precios y calidades internacionales.

La actualización tecnológica es fuente principal del crecimiento; dada la enorme importancia de la micro, pequeña y mediana empresa, es necesario promover su actualización tecnológica. Si las industrias desean mantenerse en el mercado ante la inminente introducción de productos extranjeros, deben tener como una de sus prioridades el desarrollo o innovación de sus productos y procesos.

III.11. Mercado Interno.

Sin duda uno de los retos que afrontan los establecimientos de menor tamaño es su permanencia en el mercado nacional, ante la presión creciente de la apertura comercial y su consecuente flujo de productos importados.

La integración vertical u horizontal, así como las alianzas interempresariales se erigen como una alternativa para el quehacer fabril de estas industrias.

Es recomendable favorecer el agrupamiento de las empresas de menor tamaño, ya que ello promueve la introducción de nuevos productos, procesos, diversificación de industrias y readiestramiento de la fuerza de trabajo. Hasta ahora en Jalisco, sólo aproximadamente el 5.0 por ciento de la industria pequeña y el 11.0 por ciento de la mediana participan en el esquema de subcontratación.

Los grandes consorcios constituyen otra opción para incorporar a este segmento fabril en el quehacer productivo, toda vez que pueden actuar como proveedores de

insumos, o por medio de su especialización en cierta fase del proceso de elaboración de algún bien exportable, por lo que indirectamente podría exportar (esto fue parte de la estrategia que aplicaron países como Corea y Taiwan).

En esta necesidad de integración, es fundamental promover la configuración de un sistema de subcontratación nacional que permita identificar, cuantificar y clasificar la oferta y demanda de bienes que existen en el país, lo que haría posible un mayor intercambio regional de productos y componentes. Contar con un sistema de esta naturaleza, propiciaría un efecto multiplicador sobre la inversión, diversificación e insumos tecnológicos, que inducen al desarrollo de pequeños productores.

Asimismo, es conveniente que se fomente la utilización de bolsas de subcontratación por sectores, tales como el químico, el de bienes de capital, el metalmecánico y el automotriz, de tal forma que se cuente con centros que permitan:

- ◆ Conocer la demanda actual y futura de las empresas de mayor tamaño sobre partes y componentes específicos, a fin de que los establecimientos pequeños tengan mayor oportunidad para concursar como proveedores, y al mismo tiempo puedan ser más eficientes al planear sus metas de producción.
- ◆ Concentrar información sobre el tipo de productos que pueden ser elaborados por las empresas de menores dimensiones, favorecer su especialización y aprovechamiento integral de capacidad instalada y abatimiento de costos.

La organización de un sistema de subcontratación como éste, podría ser coordinado por SECOFI y las Cámaras industriales en todo el país.

III.12. Nuevas formas de organización.

Es necesario fortalecer la política de participación en todos los niveles, profundizándose en la consulta directa con productores y empresarios y sus respectivas organizaciones; las organizaciones de los sectores productivos deben tener un papel central. Para ello debe establecerse una efectiva corresponsabilidad, y ello se hará generando incentivos para la formación de empresas integradoras que logren economías de escala, que promuevan las ventas, las compras en común y la contratación de servicios externos.

Es necesaria la creación de nuevos incentivos para estas agrupaciones productivas. Coadyuvando a la creación de alianzas estratégicas con empresas extranjeras a fin de aumentar las exportaciones.

III.13. Ventas al sector público.

La adquisición programada de los bienes requeridos por el sector público puede ser un instrumento idóneo para fomentar la demanda interna, la integración industrial y el desarrollo de tecnología nacional. Por ello se requiere establecer un sistema de compras gubernamentales que presente las siguientes características:

- ◆ Con base en sus planes, proyectos de operación, y presupuestos, es preciso que las dependencias públicas definan sus programas de adquisiciones a corto y mediano

plazos con objeto de que el productor nacional realice la planeación de los distintos procesos productivos de su empresa.

- ◆ Tipificar y agrupar por líneas de productos, los equipos materiales e insumos requeridos en común por las entidades y dependencias para la conservación, construcción y operación de sus instalaciones.
- ◆ Una vez aprobada esa estrategia de ventas al sector público, el programa deberá darse a conocer a las cámaras y órganos del sector privado y promover las ventas bajo un esquema calendarizado y continuo.
- ◆ En la eventualidad de que se presente un concurso internacional, deberá establecerse un procedimiento de homologación de los términos de compra; ello dará mayor oportunidad de participación a las industrias pequeña y mediana.

Asimismo es conveniente que a fin de inducir una mayor disponibilidad de recursos financieros en las ventas al sector público, el pago del IVA se realice al momento de cobrar, y no uno o varios meses antes.

Con objeto de simplificar los trámites y agilizar las operaciones de los establecimientos de menor tamaño como proveedores, debe establecerse un padrón único de proveedores, con el que se adquiera el registro de proveedor del gobierno en general, en lugar del registro independiente de cada secretaria o entidad gubernamentales. Este proceso debe hacerse extensivo a todo el país.

De realizarse los planteamientos ya señalados, las pequeñas y medianas industrias tendrían mayor oportunidad de consolidarse como proveedoras nacionales del sector público y adquirir mayor capacidad para comercializar y distribuir sus productos a lo largo de todo México. La descentralización no puede esperar, es necesario impulsar el cambio y fomentar el desarrollo y crecimiento global de nuestra economía.

III.14. Descentralización.

Para continuar con el programa de descentralización se deberán de tomar en cuenta los problemas de formación de capital, los derivados de la concentración industrial, la falta de integración económica entre los diferentes sectores y regiones y de los costos sociales que implica la mayor industrialización de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para lo cual se requiere llevar a cabo las siguientes acciones:

III.14.1 Fortalecimiento de la Infraestructura.

Es necesario consolidar la infraestructura productiva para que el inversionista pueda contar a nivel local con alternativas de inversión suficientemente rentables que retengan capital y aumenten el empleo dentro de la entidad, principalmente en los municipios prioritarios y en aquellos en donde existan potencialidades de recursos naturales y humanos.

La inversión en infraestructura es esencial para reducir costos y aumentar el empleo. Jalisco representa un gran reto en materia de comunicación y transportes. El reto

es la integración local, regional y nacional, ya que Jalisco tiene un gran número de comunidades dispersas y una geografía que dificulta las comunicaciones.

Dado que más del 80 por ciento de las empresas jaliscienses utilizan las carreteras para transportar sus productos, los altos fletes asociados al transporte representan una desventaja real para la industria local. La ineficiencia de los sistemas ferroviario y marítimo, inciden también en los costos de las mercancías.

Es necesaria la ampliación de la carretera y dar mantenimiento a la ya existente con recursos públicos, pero es necesaria también la inversión privada, apoyada con recursos públicos, para multiplicar la infraestructura que tanto necesita Jalisco.

Además, debe coadyuvarse y debe trabajarse muy en serio para homologar los reglamentos estatales y federales sobre transporte, para evitar indefiniciones de jurisdicción que propician falsos derechos de exclusividad y que encarecen los costos de transporte para los empresarios de Jalisco.

III.14.2. Desarrollo Agroindustrial, Forestal, Minero y Pesca.

Es necesario el Desarrollo Agroindustrial, Forestal, Minero y de Pesca para ubicar a la nueva industria en lugares social y económicamente más convenientes con la finalidad no sólo de disminuir el grado de concentración de las actividades industriales, sino de difundir geográficamente el desarrollo y evitar la emigración rural a los grandes núcleos de población mediante, el aprovechamiento intensivo de los recursos

agropecuarios, forestales, mineros y pesqueros para que no salgan sin ningún grado de procesamiento de sus lugares de origen.

En este contexto jugará un relevante papel la agroindustria, que es sin lugar a dudas una de las posibilidades que con mayor realismo pueden servir para alcanzar los anteriores propósitos, por lo que es necesario una estrecha vinculación entre el sector industrial y el de las actividades primarias, para que el primero cuente con un vasto respaldo de recursos, lo que significa que se deberán fortalecer los programas relativos, cuya política deberá estar orientada a elevar los rendimientos y montos de producción y con ello fomentar la especialización en base de los recursos de cada región.

En cuanto a la explotación forestal se deberán establecer unidades industriales para un manejo más racional del recurso y con ello se evitaría la sobreexplotación que ponga en peligro la existencia del recurso mismo, bien por un manejo inadecuado o por incumplimiento de las disposiciones legales.

Dado el potencial pesquero con el que cuenta y su escasa explotación y aprovechamiento; el sector secundario dispone de grandes perspectivas de desarrollo en base a un aprovechamiento integral de los productos marinos a través de la instalación de plantas de beneficio y de otras colaterales. Sin embargo requiere que existan ciertas condiciones económicas y sociales, como el llevar a cabo la integración de la infraestructura pesquera básica, propiciando la creación de un polo de desarrollo de tal forma que ejerza un efecto positivo de atracción para la propia actividad. Así mismo

fortalecer la infraestructura necesaria en los núcleos que presenten las mejores perspectivas de crecimiento para que puedan convertirse en centros viables de desarrollo industrial.

Por otra parte se requiere de una industria que date de embarcaciones y de insumos para mejorar las técnicas de captura, y preparar a los recursos humanos para que tengan un mínimo de adiestramiento que les permita incorporarse en forma gradual a las innovaciones tecnológicas y de organización.

En cuanto a la minería es necesario intensificar los estudios de exploración y cuantificación de las reservas, para dotar de la infraestructura necesaria en donde se localicen aquellos fondos que tengan mayor factibilidad económica. Aunado a esto se debe de revisar la reglamentación referente a las concesiones sobre explotación y beneficio del mineral, así como mejorar el asesoramiento técnico, el diseño e implementación de nuevos mecanismos de apoyo principalmente para el fomento de la pequeña minería.

III.14.3. Pequeña y mediana industria.

Dentro de los propósitos de descentralización es prioritario el apoyo que debe darse a la micro, pequeña y mediana industria. Es evidente que este núcleo de empresas sirven a mercados de dimensiones reducidas por que facilitan la manufactura de ciertos productos en que el costo, por la abundancia de mano de obra en ciertas regiones del Estado, significa una ventaja competitiva apreciable de ser el vínculo de penetración del capital en

áreas donde existe alta densidad demográfica, cierto grado de comunicabilidad y bajos ingresos en la población.

Para lograr lo anterior se requiere que se le siga dando un tratamiento preferencial a estas empresas; para que tengan una nueva modalidad y un mayor beneficio para que así lleven a cabo su modernización y mejoramiento tecnológico apoyados en aspectos financieros, de asistencia técnica entre otros.

III.15. Desarrollo Regional.

Sin duda, una de las vertientes de la modernización que atañe no sólo a las empresas pequeñas y medianas, sino a la industria en su conjunto, es superar la desigualdad existente en el desarrollo regional.

Es urgente redistribuir las oportunidades productivas en el territorio nacional, no sólo como un esfuerzo de descentralización, sino en una verdadera alternativa para la relocalización industrial, que dé un mejor y mayor acceso a materias primas, abasto a mercados y, sobre todo, arraigo de mano de obra.

En este sentido, al ser las pequeñas y medianas empresas importantes generadoras de empleo, con flexibilidad operativa y de rápida adaptación, es recomendable impulsar su establecimiento en las zonas con alto potencial productivo, mediante la instalación de pequeños parques industriales, los cuales además de propiciar la reubicación de empresas, funcionan como enlace entre establecimientos fabriles que desarrollan actividades complementarias, promueven la especialización basada en el eslabonamiento o

subcontratación de unidades de distinto tamaño y el aprovechamiento de materias primas locales, así como la ubicación geográfica estratégica para atender nuevos mercados regionales, o bien para exportar.

En esta tarea, tanto el gobierno estatal, como el sector privado deben conjuntar sus esfuerzos. Es necesario aplicar estrategias regionales de financiamiento, creación de infraestructura y servicios básicos, así como de difusión y promoción (concursos regionales, proyectos de investigación, etcétera). El financiamiento debe ser efectivamente canalizado a las zonas consideradas como prioritarias.

III.16. Financiamiento Competitivo.

La escasez de capital es indudablemente una de las limitantes de mayor peso en el crecimiento y desempeño de las pequeñas industrias, es necesario:

- ◆ Apoyar los requerimientos de capital inicial de las micro y pequeñas industrias, con tasas preferenciales de interés. Crear mecanismo y regulaciones para adquirir financiamiento de corporaciones internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial, a fin de ampliar el acceso de este segmento fabril a fuentes de financiamiento alternativas.
- ◆ Considerar la viabilidad del proyecto de inversión como el principal parámetro para el otorgamiento de apoyos financieros, así como evaluar el impacto del mismo sobre el futuro desempeño de la empresa y su vinculación con otras industrias.

- ◆ Promover los préstamos interempresariales entre proveedores y demandantes de mayor tamaño que dispongan de recursos eficientes.

Se debe seguir alentando la modernización de la banca. Los empresarios requieren medidas de apoyo que contribuyan a su viabilidad financiera; es necesario estimular una más intensa competencia a través de la mayor apertura, tanto interna como externa, del sector financiero para que los márgenes de intermediación se reduzcan, promoviendo, además, una mayor desregulación que amplíe la variedad de productos financieros y facilite el acceso de más empresas a los mercados de deuda y capital.

La creación de mecanismos de cobertura podría servir para que los saltos coyunturales en las tasa de interés no repercutan directamente sobre el costo del financiamiento de largo plazo de las empresas. Otro mecanismo de apoyo sería la extensión de los beneficios del sondeo de largo plazo de la banca de desarrollo a la pequeña y medianas empresa; se deben dar plazos adecuados en el otorgamiento de crédito refaccionario, dar apoyos a la pequeña empresa con capital de riesgo, fortalecer las uniones de crédito y las cajas de ahorro que proporcionan servicios financieros básicos a las comunidades.

III.17. Fomento a las exportaciones.

En la actualidad, sólo las empresas altamente exportadoras disponen de facilidades administrativas, fiscales, aduaneras y financieras para realizar la venta externa de sus productos.

Es imprescindible que estas medidas se hagan extensivas al resto de las empresas exportadoras y a las que potencialmente pueden participar en los mercados foráneos.

Las pequeñas y medianas empresas constituyen una alternativa para promover el sector externo; debe crearse un mecanismo apropiado que les permita incorporarse eficazmente a este proceso, ya sea a través de insumos o bienes finales. Para ello es conveniente que además de apoyarlas financieramente, tengan acceso a la información y sobre todo estén capacitadas para aprovecharla. Hay que difundir a nivel regional y con la oportunidad necesaria, las demandas internacionales tanto de materias primas, como de productos intermedios y finales. El sistema para este propósito, podría financiarse en forma mixta o privada.

III.17.1. Exportación de manufacturas.

Para la exportación de manufacturas, se debe hacer un esfuerzo deliberado que desarrolle por lo menos un grupo de productos que aprovechen la amplia base que brinda el mercado internacional. Esta orientación permitirá configurar líneas de especialización y alcanzar etapas más avanzadas de industrialización que no se darían por la sola explotación del mercado interno. De esta forma, se podrá producir a escalas adecuadas, asegurando una demanda estable y coadyuvar a la utilización plena de las capacidades instaladas para lograr la estabilidad de los ingresos externos.

El enfoque de especialización y la creación de líneas de exportación, facilitarán el proceso de integración al mercado exterior, apoyados también en los organismos privados

para que a través de ellos se fomente la producción para exportación y no sólo exportar los excedentes. Así mismo, se debe contar por parte del sector público con una reglamentación sencilla que posibilite a todos los empresarios la alternativa de diversificar su mercado, porque como es sabido, el grueso de las industrias es micro, pequeña y mediana y por tal motivo no disponen del personal administrativo capacitado que conozca y lleve a cabo la tramitación correspondiente.

Los estímulos que se otorgan a la exportación de manufacturas, deben ser más ágiles y oportunos, para lograr su pleno aprovechamiento y aplicación, con lo cual sería un aliciente al empresario para que exporte cuando menos parte de su producción. También es importante y necesario intensificar la difusión de los mecanismos de concertaciones por parte de Bancomext, Conacex y otros y fortalecer los centros de estudio sobre comercio exterior, para que exista una especialización en la materia y poder consolidar como una alternativa de solución a los problemas económicos que vive el país.

III.18. Investigación y tecnología.

Con el fin de promover la investigación y el desarrollo tecnológico, es conveniente impulsar mecanismos como la creación de un fondo especializado que financie esta labor, programas de becarios en industrias, etcétera. Estos proyectos podrían ser financiados en forma mixta por los sectores público y privado. e impulsar así la innovación de procesos y diseños industriales en todos los estratos del quehacer industrial, incluso en los más pequeños.

Debe realizarse un programa específico de investigación en diversificación de productos y procesos, por sectores, ramas y empresas, que permitan obtener mejores resultados en las distintas áreas productivas.

Es necesario aumentar la canalización de recursos para la investigación y el desarrollo tecnológico. Lo ideal sería que este rubro tuviera en el PIB una participación superior al dos por ciento. (Actualmente es menor al uno por ciento, en contraste con lo que se destina en economías como la coreana, donde alcanza un nivel de cinco por ciento)

III.19. Una política fiscal para el crecimiento.

La política tributaria debe convertirse en un pilar de apoyo, de aliento, a la producción y a la inversión. Debe ponerse al fisco al servicio de los contribuyentes, desterrando los actos de prepotencia y abuso que inhiben el esfuerzo y la iniciativa de todos.

Cuando las disposiciones fiscales son sumamente complejas ello desalienta a las empresas en el cumplimiento de sus obligaciones.

Cabe recordar que el mejor sistema fiscal, el más justo y equitativo, es aquel donde la totalidad de los causantes cumple con sus obligaciones.

Las principales medidas, que responden a las inquietudes expresadas por empresarios jaliscienses, en especial los pequeños y medianos, son las siguientes:

- ◆ En primer término, la elaboración de un sistema tributario federal, claro y sencillo, para lo cual sería conveniente la separación de la función de cobro de impuestos de la

Secretaría de Hacienda, creando un órgano profesional especializado, con servicio civil; un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda, que se especialice en servir a los contribuyentes, en apoyarlos, para que puedan cumplir con sus obligaciones, y no en hostigarlos y perseguirlos.

- ◆ También es necesario hacer extensivo a la gran mayoría de las empresas del país el poder calcular y pagar cuatro veces al año, en vez de 12, el Impuesto Sobre la Renta a su cargo. Esta medida favorecería a las micro, pequeñas y medianas empresas del estado de Jalisco.
- ◆ Sería necesario promover una reforma para extender el beneficio de la deducción inmediata de la inversión a pequeñas y medianas empresa ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara, beneficio que hasta ahora no existe para dicha zona y que se considera indispensable para alentar su economía.
- ◆ Otro mecanismo de apoyo sería la introducción de un nuevo régimen de incentivos fiscales para que las empresas destinen mayores recursos a la capacitación para el trabajo, adopción de nuevas tecnologías y adquisición de equipos anticontaminantes.
- ◆ Diseñar un tratamiento fiscal diferenciado basado en el tamaño y cuantía de las operaciones de cada empresa, o sea, que las micro, pequeñas y mediana empresas, tengan una reglamentación acorde a su tamaño, y que además, sea sencilla y adecuada.
- ◆ Revisar el mecanismo de operación del impuesto al activo, con el objeto de mitigar los efectos nocivos; que el impuesto de 2% sobre nóminas, en lugar de canalizarlo para

gasto corriente, se utilice como fondo revolvente, vía FOJAL, que sirva de apoyo a la pequeñas y medianas empresa. Con préstamos a tasas accesibles, bajas garantías en las que funja como aval el mismo empresario objeto de crédito. Que los depósitos del SAR, generados por empresas de Jalisco se controlen en la Entidad, utilizándolos también para apoyo a las propias empresas.

III.20.Desregulación a todos los niveles de gobierno.

Una regulación excesiva afecta sensiblemente la productividad, la competitividad y la rentabilidad de las empresas. Consecuentemente inhibe la inversión y las posibilidades de generar empleos bien remunerados.

Ello significa que es necesario llevar a cabo un gran esfuerzo de desregulación, no únicamente a nivel federal sino también a nivel estatal y municipal.

Sería de gran utilidad simplificar el trámite para la obtención de permisos mediante la utilización de ventanillas únicas en las que se resuelvan todos los problemas a tratar en las diferentes dependencias de Gobierno, ya sea a nivel federal, estatal o municipal, mejorando de esta forma la coordinación con el fin de clarificar los trámites a realizar para evitar duplicidad en las entidades.

Estos son pues algunos de los elementos que deben contemplarse para impulsar adecuadamente el quehacer productivo de los establecimientos fabriles de menor tamaño. Sin duda para que este estrato industrial logre producir en condiciones de calidad y

competitividad, y logre insertarse eficazmente en los flujos del comercio interno y externo se habrá de avanzar simultáneamente en dos vertientes:

- ◆ En las mejoras administrativas, productivas y de comercialización, que el propio empresario deberá impulsar en su labor fabril
- ◆ Y realizar los cambios macroeconómicos necesarios para favorecer el entorno de la producción de las pequeñas y medianas industrias.

Sólo con la conjunción de estos factores, podrá lograrse la necesaria modernización industrial y sus consecuentes efectos en el desarrollo económico del país.

Capítulo IV
Política Instrumental

La política instrumental que se presenta a continuación, propone los lineamientos normativos con respecto a las acciones que deben estarse utilizando para alentar y orientar el desarrollo industrial.

IV.1. Inversión y Gasto Público.

El postulado general con relación al gasto público destinado a la actividad industrial, es lograr la compatibilidad entre su asignación y su ejercicio, de acuerdo a sus prioridades establecidas por un Plan Estatal de Desarrollo Industrial. En concordancia con este esquema, resulta particularmente importante que, en la composición del gasto, reciba mayor peso la inversión canalizada al apoyo del sector, preferentemente hacia la ampliación y complementación de infraestructura y equipamiento urbano-industrial a los municipios que puedan convertirse en alternativas viables para el desarrollo industrial.

Resulta fundamental que la asignación y el ejercicio del gasto y la inversión en la materia se apoyen en los mecanismos institucionales y estatales de programación vigentes, a fin de conseguir más altos grados de racionalidad y congruencia en los planes y programas establecidos.

IV.2. Estímulos y Regulación Fiscal.

Para favorecer el desarrollo de la actividad industrial, es necesario el diseño de un tratamiento fiscal diferenciado que apoye la creación de empleos, la producción de bienes de capital y el desarrollo regional, a través de la revisión y perfeccionamiento de los mecanismos establecidos.

IV.3. Apoyos Financieros y Asistencia Técnica.

Para lograr la orientación y el aprovechamiento adecuado de los recursos financieros destinados a la industria, el Gobierno del Estado de Jalisco deberá tener una participación fundamental a través de las instituciones nacionales de fomento, mediante una regulación firme, que permita la efectiva canalización de los créditos a las actividades prioritarias, con especial énfasis a micro, pequeñas y medianas industrias que sean intrínsecamente sanas.

Aumentar el ahorro interno y canalizarlo de manera eficiente por el financiamiento de proyectos productivos, es uno de los retos más importantes. Para lograrlo se requiere un sistema financiero moderno, eficiente y competitivo. Es preciso que la banca comercial, el mercado de valores, la banca de desarrollo y los intermediarios financieros no bancarios, realicen un esfuerzo adicional para dar sustento financiero a la política industrial.

Las medidas para impulsar la competencia bancaria; los convenios para reducir las tasas de interés; la evaluación de esquemas que permitan a empresas pequeñas y medianas tener acceso a capital de riesgo, el impulso a las uniones de crédito, así como el fortalecimiento de la banca de desarrollo, permitirán a la planta industrial obtener recursos en condiciones competitivas. Es indispensable acelerar el paso en este terreno.

IV.4. Administración Pública.

Dentro del proceso de planeación, organización y asistencia técnica a la industria, intervienen varias dependencias tanto federales como estatales y organismos descentralizados, ocasionando que la adecuación del conjunto de acciones de las entidades públicas que intervienen en alguna parte del proceso, no conformen un sistema continuo de acciones deliberadas y coherentes.

Es de vital importancia, para el desarrollo armónico del Estado de Jalisco, que en torno a estas acciones se establezca un orden y una coordinación, que vincule los criterios nacionales y estatales y propicie la unificación de esfuerzos aislados en uno integral.

Lo anterior desemboca, necesariamente, en la necesidad de implementar un mecanismo institucional que oriente las acciones en materia industrial en la entidad, que constituya la infraestructura administrativa y unifique las políticas de desarrollo industrial, los organismos que de una u otra forma tengan injerencia en esta actividad. Por lo tanto, el Consejo Estatal de Fomento y del Desarrollo Industrial debe coordinar y fortalecer dicho sector en el Estado.

IV.5. Promoción.

La experiencia obtenida en los últimos años en la promoción para el fomento de la actividad industrial deberá sentar las bases para la nueva política, para lo cual se tendrán que llevar a cabo un conjunto de acciones canalizando los esfuerzos que en esta materia han efectuado el sector oficial y la iniciativa privada.

Para lo anterior, el Consejo de Fomento y Promoción Industrial del Estado de Jalisco, que debe ser un organismo descentralizado, integrado por el Gobierno del Estado, Municipio, Gobierno Federal y Representantes de Cámaras y Asociaciones Industriales.

La orientación de la política de promoción industrial que efectúe este organismo deberá avanzar hacia dos direcciones, una general y otra específica, ambas complementadas entre sí. Entre las funciones generales del Comité estarían el proponer, plantear y evaluar medidas de políticas económicas para promover y fortalecer el desarrollo industrial; apoyar proyectos industriales selectivos; publicar estudios sobre el sector industrial, y, difundir el atractivo que presenta el Estado para la inversión industrial, este último con objeto de atraer a grandes empresas que complementen la industria estatal.

Por otra parte, la acción de promoción específica que realice el Consejo irá encaminada a apoyar a la planta industrial existente para que logre su consolidación. De esta forma, se encargará de formular los programas promocionales de asistencia técnica y financiera: difundir las ventajas comparativas de las diferentes regiones económicas de la entidad, y los apoyos instituidos para la industria. Para cumplir con lo anterior, este Consejo deberá contemplar la posibilidad de crear delegaciones regionales en áreas estratégicas para el desarrollo industrial.

IV.6. Programas sectoriales de competitividad.

La política industrial no debe limitarse a definir líneas generales de acción. Requiere atender las características propias de cada sector y ofrecer respuestas acordes con sus necesidades. Se trata de trabajos útiles, programas que requieran un efectivo seguimiento y la incorporación de varios sectores industriales. En algunos casos deben incluirse compromisos generales, a fin de mejorar la efectividad del programa para cada sector.

Los industriales requieren de una estrategia sectorial, que aproveche lo avanzado, perfeccione lo acordado y asegure la continuidad de las acciones emprendidas, incluso de aquellas que estén en proceso de negociación.

Sólo así se evitará la duplicidad de esfuerzos y se estará en condiciones para impulsar el desarrollo de la industria.

IV.7. Formación empresarial.

La situación económica actual, demanda un cambio de actitud del industrial, que le permita el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, actualizar sus conocimientos y dominar los sistemas administrativos, de organización de procesos y las técnicas de mercadotecnia. Por eso, se propone la realización de un programa de formación empresarial que se distinga por su orientación especializada, acceso masivo, bajo costo y en cuya ejecución participen activamente los organismos del sector privado.

IV.8. Empresas integradoras.

Debe intensificarse el aprovechamiento de los esquemas de asociación empresarial. La creación del marco regulatorio aplicable a empresas integradoras significó un avance importante, pero insuficiente, en la medida en que aún no se delimitan responsabilidades entre las diferentes dependencias gubernamentales involucradas.

Sin embargo, para arraigar esta manera de organización entre el micro, pequeño y mediano industrial, se requiere modificar hábitos de trabajo fundados en la solución aislada de sus problemas y superar la resistencia al cambio, que perdura entre algunos industriales.

Dado que las uniones de crédito constituyen una forma de agrupación, que ha sido adoptada por numerosos industriales, es conveniente aprovechar su infraestructura y experiencia, para diversificar sus facultades y orientarlas, paulatinamente, hacia la adopción de las funciones propias de una empresa integradora.

IV.9. Subcontratación.

No obstante que en México se han iniciado esfuerzos por consolidar este esquema, los resultados distan de ser óptimos. Por la potencialidad que tiene la subcontratación y su éxito en otras economías, se sugiere emprender las siguientes acciones:

- ♦ Revisar y reformular los compromisos de los organismos involucrados en la Red Mexicana de Bolsas de Subcontratación, a fin de consolidar la operación de las Bolsas a nivel Regional, que aliente el arraigo de esta modalidad para hacer negocios.

- ◆ Aplicar una encuesta nacional, que permita conocer la oferta y demanda de procesos y productos, así como las capacidades existentes en materia de maquinaria y equipo, para ampliar el banco de información disponible.
- ◆ Aprovechar dicha Red para promover la oferta de partes, componentes, productos y procesos industriales de las empresas mexicanas, a través de la Red Latinoamericana de Bolsas de Subcontratación, cuya cobertura se extiende a varios países, entre las asociaciones industriales de Estados Unidos y Canadá, los países miembros de la Comunidad Económica Europea y las naciones del sudeste asiático.

IV.10. Recursos Humanos.

Mejorar la capacitación, especialización y reentrenamiento de los recursos humanos, así como vincular mejor el sistema educativo con la planta productiva, es otro asunto vital para la modernización industrial y generar fuentes de empleo permanentes y cada vez mejor remuneradas. Al igual que la tecnología, este aspecto es crucial para general la capacidad competitiva nacional para el mediano y largo plazo, tal y como lo demuestra la experiencia internacional.

IV.11. Ley de Competencia Económica.

Vigilar el adecuado cumplimiento de la Ley Federal de Competencia Económica, es otro tema relevante de la política industrial, ya que es un instrumento que, de aplicarse de manera cuidadosa y sin discrecionalidad, será útil para favorecer la libre competencia.

46251

la protección del consumidor nacional y el combate de prácticas como la fijación de precios monopólicos y el control del mercado, entre otros.

IV.12. Precios clave.

Se debe asegurar que aquellos precios que inciden sobre la competitividad de cada negocio (costo de energéticos, tasas de interés), respondan a las exigencias de una economía en proceso de internacionalización, en cuyo mercado aumenta la presencia de productos extranjeros. Debe evitarse su manipulación, porque al cabo del tiempo, su manejo inadecuado provoca distorsiones en la asignación de recursos, afecta la realización de proyectos de inversión e influye negativamente sobre la competitividad de los procesos de producción.

IV.13. Sistemas de Información.

Crear y asegurar la operación correcta de sistemas de información sobre mercados, centros de aprovisionamiento de materia primas, proyectos de inversión, oportunidades de negocios en México y el exterior, normas y oferta tecnológica, entre otros, es un elemento fundamental para tomar decisiones y una eficiente asignación de recursos.

En ese contexto, desarrollar un sistema de información funcional, en especial de corte regional, es uno de los ejes básicos de la política industrial. En la medida que la planeación estatal permita identificar vocaciones regionales, el funcionamiento de ese tipo de bancos informativos facilitará impulsar sectores productivos con posibilidades de crecimiento.

La revolución microeconómica puede y debe ser intensificada. Sólo así la reforma económica y la estabilización encontrarán el sustento que asegure la permanencia de los cambios realizados. Lograrlo involucra a autoridades, trabajadores, organismos de representación y empresarios. No es en modo alguno una tarea sencilla. Implica tiempo, recursos y una nueva cultura empresarial cuyo desarrollo y arraigo es preciso promover en todas las regiones, sectores y de manera especial, a nivel de cada unidad fabril.

Las líneas de acción de alcance nacional y regional aquí expuestas, sintetizan las principales propuestas, para integrar una política industrial que actúe eficazmente como una de las herramientas que promoverán la eficiencia microeconómica, la competitividad de la planta fabril, un desarrollo regional más equilibrado y el fortalecimiento de la capacidad para generar empleos productivos.

CONCLUSIONES

México viene de enfrentar una etapa de ajuste y cambio profundo en su estructura económica. Los jaliscienses han vivido con reciedumbre estos tiempos, en Jalisco, además se sufrieron trágicos acontecimientos que hicieron más difíciles estos años.

Ahora los tiempos son diferentes, se inició la integración de México a la dinámica internacional y se tiene una mejor infraestructura; en resumen se han sentado las bases macroeconómicas para iniciar un crecimiento económico sostenido cuyos beneficios lleven bienestar a los mexicanos.

Se ha avanzado, nadie lo puede negar, sin embargo, todavía existen varios rezagos que es necesario afrontar, se deben tener claro cuáles son estos retos para que con imaginación, talento y trabajo se resuelvan juntos.

El desarrollo económico sostenido exige producir en un ambiente de estabilidad política, social y económica que ofrezca certidumbre y confianza para invertir, ahorrar y producir más y mejor.

Conseguir el clima de certidumbre y confianza para Jalisco demanda del esfuerzo de todos, Gobierno, agentes productivos y sociedad. Requiere inteligencia, recursos humanos y económicos, conocimiento de la realidad estatal, experiencia y apoyo del Gobierno Federal.

El Estado de Jalisco exige de un esfuerzo redoblado, se tienen que crear los empleos que el Estado requiere, evitando ser un Estado más que expulsa a sus gentes a buscar ganarse la vida más allá de las fronteras.

Es necesario promover la inversión que Jalisco ocupa para su desarrollo, para avanzar hacia una economía más participativa, y más justa, una economía que modernice su planta productiva y aproveche los mercados nacionales e internacionales, una economía que ofrezca bienestar para Jalisco.

Jalisco enfrenta grandes retos y oportunidades. Es un Estado con una economía diversificada, donde predomina la micro y pequeña empresa. Es necesaria la adecuación a las nuevas circunstancias de apertura económica y competitividad, para impulsar la inversión, crear empleos y generar bienestar.

El empleo significa bienestar y seguridad de vida para el trabajador y su familia. Jalisco cuenta con una fuerza laboral joven, cada vez más preparada, que demanda la creación de más de 60,000 empleos anuales.

La mejor fuente de generación de empleos es la inversión productiva y para impulsar la inversión se requiere seguridad, certidumbre, reglas claras y condiciones competitivas frente a las oportunidades que ofrecen otros estados.

Es importante señalar que la apertura de la economía y la globalización de los mercados han colocado en situación frágil a las pequeñas empresas al exigirles calidad, volumen, precio, en un entorno cada vez más competitivo y con más innovaciones tecnológicas. La pequeña industria es uno de los principales retos de Jalisco, ya que representa más del 97% de la planta productiva, ocupa el 51% de la fuerza de trabajo y aporta el 36% de los ingresos de las familias jaliscienses.

Desregulación y simplificación administrativa, modificaciones fiscales, nuevas formas de financiamiento más competitivas y accesibles, nuevos esquemas de organización y alianzas estratégicas, renovación de maquinaria y equipo, nuevas tecnologías, programas de capacitación y formación de recursos humanos, sistemas administrativos modernos, control de calidad y nuevas formas de comercialización son estrategias básicas para que la pequeña empresa afronte la modernización económica, sobreviva, conserve sus mercados locales, y pueda penetrar en los mercados nacionales e internacionales.

La estrategia señalada en este trabajo, no es limitante, ni excluyente, deberá ser confrontada y enriquecida por la opinión de empresarios, industriales y representantes de todos los sectores productivos del Estado y sobre todo por las necesidades y demandas de los jaliscienses.

Cabe señalar, que el estudio realizado para la elaboración de este trabajo, toma como base la situación económica de México durante el año de 1994, la nueva situación a la que se enfrenta el país en el año de 1995 modificaría algunas de las apreciaciones económicas, pero no las propuestas o estrategias señaladas, ya que estas deberán llevarse a cabo ahora con mayor empeño para poder sacar al país del letargo en el que ha caído.

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA

- ARGUELLES, Antonio y Gómez José Antonio. "La desconcentración en el proceso de modernización económica de México: el caso de SECOFI", 2a ed; México, Ed. Porrúa, 1993, 198 pp.
- ARGUELLES, Antonio. "El nuevo modelo de desarrollo económico", Tomo 13; México, Ed. Porrúa, 1994, 30 pp. (Colección Textos para el cambio).
- ARRIOLA, Carlos, compilador. " Los empresarios y la modernización económica de México", 2a ed.; México, Ed. Porrúa, 1991, 309 pp.
- ARRIOLA, Carlos. "Los enemigos de la modernidad", Tomo 1; México, Ed. Porrúa, 1994, 26 pp. (Colección Textos para el cambio).
- ARRIOLA, Carlos, compilador. " Testimonios sobre el Tratado de Libre Comercio", 1a ed.; México, Universidad de Guadalajara, 1994, 287 pp.
- ARROYO ALEJANDRE, Jesús y Lorey David, compiladores. "Impactos regionales en la apertura comercial. Perspectivas del Tratado de Libre Comercio en Jalisco", 1a ed., Tomo IV; México, Universidad de Guadalajara, 1993, 372 pp. (Colección Ciclos y Tendencias en el México del siglo XX).
- BALLESCA RAMIREZ, Mónica. "Nueva cultura empresarial para la micro y pequeña industria"; El Financiero.(México, D.F., 2 de agosto, 1994), 16 p..

BAZDRESCH, Carlos. "El futuro de la privatización", Tomo 11; México, Ed. Porrúa, 1994, 20 pp. (Colección Textos para el cambio).

DURAN, Juan Manuel. "Tendencias de la internacionalización del Occidente Mexicano. El caso de Guadalajara y su región 1970-1991"; Revista Universidad de Guadalajara, (Guadalajara, Primavera, 1993) 14-21 pp..

Entrevistas varias a industriales del Estado de Jalisco y Directores de Cámaras Empresariales del Estado.

GARCIA RAMOS, Luz Elvia. "Pequeña y Mediana industria en Jalisco"; Carta Económica Regional del Instituto de Estudios Económicos y Regionales, (Guadalajara, Jal., Enero-Febrero 1994.) 26-31 pp.

"Guadalajara", Enciclopedia de México, 5V., (México, Enciclopedia de México, 1978) 549-580 pp.

JAUREGUI, Francelia. "Jalisco: Los retos del tiempo.", Vinculación, (Guadalajara, Jal., 3 de enero, 1994) 5-15 pp.

MEDINA PEÑA, Luis. "La transición mexicana", Tomo 5; México, Ed. Porrúa, 1994, 35 pp. (Colección Textos para el cambio).

MENDEZ, José S. "Problemas Económicos de México", 2a edición; México, Ed. Mc. Graw Hill, 1991, 310 pp.

México, Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, "Guadalajara, Segunda Capital del País"; México, Universidad de Guadalajara, 1984, 50 pp.

México, Fideicomiso Jalisco. "Jalisco 2000. Ante el reto del futuro"; México, Ed. Diseño progresivo, 1994, 50 pp.

México, Partido Revolucionario Institucional, "Plataforma electoral 1994-2000"; México, Cambio XXI Fundación Mexicana, 1994, 141 pp.

México, Partido Revolucionario Institucional, "Primer encuentro ciudadano. El reclamo popular por la seguridad y la justicia"; México, Impresiones del PRI, 1994, 46 pp.

México, Partido Revolucionario Institucional, "Segundo encuentro ciudadano. La inversión y el empleo"; México, Impresiones del PRI, 1994, 84 pp.

México, Partido Revolucionario Institucional, "Tercer encuentro ciudadano. El desarrollo regional"; México, Impresiones del PRI, 1994, 68 pp.

México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "Programa para la modernización y desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana, 1991-1994", Impresiones de la SECOFI, 1991, 32 pp.

México, Secretaría de Promoción Económica, "Perfil de Jalisco"; México, Impresiones de la Secretaría de Promoción Económica, 1994, 39 pp.

MURIA, José María, et al. "Jalisco en la Conciencia Nacional", Tomo I; México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, 640 pp.

MURIA, José María, et al. "Jalisco en la Conciencia Nacional", Tomo II; México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, 711 pp.

NOYOLA, Pedro. "Modernidad y economía", Tomo 8; México, Ed. Porrúa, 1994, 28 pp. (Colección Textos para el cambio).

PAEZ BROTCHE, Luis. "Jalisco, Historia Mínima"; México, Impresiones del Gobierno de Jalisco, 1985, 413 pp.

PALACIOS LARA, Juan José, compilador. "La apertura económica de México y la Cuenca del Pacífico. Perspectivas de intercambio y cooperación", 1a. ed.; México, Universidad de Guadalajara, 1992, 198 pp.

Varios autores. "Notas para un diálogo urgente. Programa Bolívar"; Venezuela, Ed. Torino, 1994, 258 pp.

Varios autores. "Propuestas del Sector Privado 1994-2000"; México, Instituto de proposiciones estratégicas, 1994, 150 pp.

VAZQUEZ, Daniel. " El futuro ya está aquí"; Revista Universidad de Guadalajara, (Guadalajara, Jal., Otoño, 1993) 14-21 pp.

Servitesis

• TESINAS • MEMORIAS • INFORMES

AV. MEXICO 2210

Casi Esq. con Americas

TEL. 615-18-61

Guadalajara, Jal.

